



Naciones Unidas

Informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2003

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Suplemento No. 32 (A/58/32)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Suplemento No. 32 (A/58/32)

Informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2003



Naciones Unidas • Nueva York, 2003

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	1
A. Miembros	1
B. Mesa	1
C. Organización de los trabajos	1
D. Programa de trabajo	2
E. Participación de observadores	2
F. Examen bienal del tema titulado “Plan de conferencias” en el programa de la Asamblea General	2
II. Calendario de conferencias y reuniones	4
A. Cuestiones relacionadas con el calendario aprobado para 2003 y modificaciones de éste entre períodos de sesiones	4
B. Aprobación del proyecto de calendario de conferencias y reuniones para el bienio 2004-2005	6
C. Mejor utilización de los recursos e instalaciones de servicios de conferencias	7
1. Estadísticas sobre las reuniones de órganos de las Naciones Unidas y consultas o correspondencia con órganos acerca de la utilización de los servicios de conferencias puestos a su disposición	7
2. Prestación de servicios de interpretación para las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros	9
3. Mejor utilización de las instalaciones de conferencias	9
a) Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	9
b) Centro de conferencias de la Comisión Económica para África	10
4. Mejoramiento del desempeño del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias	10
D. Solicitudes de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General	15
III. Asuntos relacionados con la documentación y la publicación: presentación, disponibilidad y distribución de los documentos	17
IV. Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación	18
V. Examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005	19
VI. Tecnología de la información	21

Anexos

I. Proyecto de resolución	23
II. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas y de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas correspondiente a 2003	27

Capítulo I

Asuntos de organización

A. Miembros

1. En su resolución 43/222 B, la Asamblea General decidió mantener al Comité de Conferencias como órgano subsidiario permanente. Con arreglo a las disposiciones de esa resolución, en 2003, el Comité se componía de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Austria, Benin, Bolivia, Congo, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, India, Jamaica, Japón, Jordania, Kirguistán, Lituania, Nepal, Perú, Sierra Leona, Túnez y Zambia.

B. Mesa

2. En su período de sesiones de organización de 2003, el Comité eligió a los siguientes miembros de su Mesa para 2003:

Presidente:

Mohammad **Tal** (Jordania)

Vicepresidentes:

Guillermo E. **Kendall** (Argentina)

Mikael **Raivio** (Finlandia)

Rafla **M'Rabet** (Túnez)

Relator:

Andrius **Namavičius** (Lituania)

3. En la misma sesión, el Comité convino en principio en que el Presidente iniciara consultas oficiosas con miras a determinar la composición de la Mesa del Comité en 2004.

C. Organización de los trabajos

4. En su período de sesiones de organización (449ª sesión), el Comité decidió seguir las directrices aprobadas en 1994 y 1995 con respecto a la consideración de modificaciones en el calendario aprobado de conferencias entre períodos de sesiones, y reunirse cuando fuera necesario para examinar las propuestas que afectaran el programa de conferencias y reuniones durante los períodos de sesiones de la Asamblea General.

5. El Comité celebró su período de sesiones sustantivo los días 8, 10 y 12 de septiembre de 2003 (sesiones 451ª a 456ª).

6. El Secretario General Adjunto para la Asamblea General y Gestión de Conferencias se dirigió al Comité en la apertura de sus períodos de sesiones sustantivo y de organización. En el período de sesiones sustantivo presentó el informe del Secretario General sobre la reforma del Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias (A/58/213) y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 (A/58/6 (Sect. 2)).

7. Un representante de la Secretaría presentó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/58/194). Este año se siguió con la práctica introducida en 2002 de combinar en un único informe todos los asuntos de carácter técnico.

D. Programa de trabajo

8. En su período de sesiones de organización de 2002, celebrado el 22 de marzo de 2002, el Comité había pedido a la Secretaría que le presentara un proyecto de programa para 2003 en su período de sesiones de organización de 2003. En la 449ª sesión, celebrada el 22 de abril de 2003, el Comité aprobó el programa propuesto (A/AC.172/2003/1) y pidió a la Secretaría que le presentara un proyecto de programa para 2004 en el período de sesiones de organización de 2004.

9. Para prestar un asesoramiento más pertinente a la Asamblea General, el Comité decidió recomendar a la Asamblea que aprobara los elementos de un proyecto de resolución que reflejara el debate sustantivo que había celebrado, facilitando así a la Asamblea el examen de los temas (véase A/AC.172/2003/CRP.2/Add.12).

E. Participación de observadores

10. Los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas estuvieron representados como observadores: Alemania, Argelia, Bélgica, Canadá, China, Egipto, Irlanda, Kenya, Marruecos, Nigeria, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Rumania, Sudáfrica, Suiza y Trinidad y Tabago.

11. En su 454ª sesión, celebrada el 10 de septiembre de 2003, el Comité de Conferencias examinó la cuestión de la participación de observadores. Se prestó particular atención a la cuestión en las reuniones oficiosas de redacción del Comité. Algunas delegaciones opinaron que convenía lograr la mayor participación posible y que sería razonable que los observadores pudieran presentar propuestas de redacción en consultas oficiosas. Otras delegaciones consideraron que habría que mantener la distinción entre los miembros del Comité y los observadores y que sería más eficiente y apropiado que el grupo de redacción estuviera integrado exclusivamente por miembros del Comité.

F. Examen bienal del tema titulado “Plan de conferencias” en el programa de la Asamblea General

12. Se alentó a las delegaciones interesadas a que consideraran la posibilidad de pasar a ser miembros del Comité.

13. En su 454ª sesión, celebrada el 10 de septiembre de 2003, el Comité examinó la posibilidad de que la Asamblea General examinara cada dos años el tema de su programa titulado “Plan de conferencias”.

14. Las delegaciones expresaron interés en la idea y algunas la apoyaron. Al mismo tiempo, se observó que como el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias estaba pasando por un proceso de reforma que requería la supervisión anual de la Asamblea General, el momento no era oportuno. Algunas

delegaciones también insistieron en que, en vista de la importancia y el amplio alcance de las actividades en esa esfera, era necesario que el tema se examinara anualmente. Se llegó a la conclusión de que era preciso reflexionar con más detenimiento acerca de la posibilidad de examinar cada dos años el programa.

Conclusiones

15. El Comité concluyó que se debían mantener sus procedimientos vigentes, en el entendimiento de que los observadores podrían presentar sus propuestas en las sesiones oficiales. El Comité acogió con beneplácito la participación activa de los observadores.

Capítulo II

Calendario de conferencias y reuniones

A. Cuestiones relacionadas con el calendario aprobado para 2003 y modificaciones de éste entre períodos de sesiones

1. En su resolución 57/283 A, la Asamblea General aprobó el calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2003, presentado por el Comité de Conferencias y modificado por la Asamblea General en virtud de decisiones adoptadas por ella en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. El calendario aprobado se publicó como documento A/AC.172/2003/2.

2. En su 373ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, el Comité había decidido que en adelante la Mesa, en consulta con la Secretaría, examinara las solicitudes de modificación del calendario entre períodos de sesiones que se presentaran al Comité y adoptara las medidas correspondientes.

3. En su 379ª sesión, celebrada el 23 de marzo de 1995, el Comité había acordado que la Secretaría, en consulta con la Mesa del Comité, examinara las propuestas de modificación del calendario que no entrañaran consecuencias para el presupuesto por programas.

4. En su período de sesiones sustantivo de 1995, el Comité había decidido que las solicitudes de modificación del calendario entre períodos de sesiones que le fueran presentadas y entrañaran un cambio del lugar de celebración de una conferencia o reunión se remitieran a sus miembros para su aprobación. Como había decidido el Comité en su período de sesiones sustantivo de 1994, la Mesa, en consulta con la Secretaría, examinaría las solicitudes de modificaciones de otro tipo y adoptaría las medidas correspondientes.

5. A continuación se indican las solicitudes de cambio de lugar de celebración o de períodos de sesiones/sesiones adicionales presentadas en 2003 y las decisiones adoptadas por el Comité al respecto.

<i>Órgano</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Decisión</i>
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	Convocar una sesión adicional para el 25 de marzo de 2003 a fin de concluir la labor del 47º período de sesiones de la Comisión. El último día de ese período de sesiones, la Comisión no tuvo tiempo para tomar medidas sobre una propuesta ni elegir la Mesa del próximo período de sesiones.	Se aprobó la solicitud
Comité de Actuarios de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Celebrar el período de sesiones del Comité del 2 al 4 de junio de 2003 en Ginebra y no en Nueva York. La Caja tiene una oficina en Ginebra y ya se han celebrado reuniones en esta ciudad. Los Servicios de Conferencias de Ginebra pudieron atender la solicitud.	Se aprobó la solicitud
Quinta Comisión	Celebrar dos sesiones adicionales de la Comisión, una oficiosa y otra oficial, el 2 y el 4 de junio de 2003, respectivamente, para adoptar medidas sobre los proyectos de propuesta presentados y concluir los trabajos del período de sesiones.	Se aprobó la solicitud

<i>Órgano</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Decisión</i>
Grupo de expertos gubernamentales sobre la localización de armas pequeñas y ligeras	Celebrar el primer período de sesiones del Grupo en Ginebra del 1° al 5 de julio de 2003 en vez de hacerlo en Nueva York del 20 al 24 de mayo de 2003. Puesto que algunos miembros del Grupo debían participar en las sesiones del Grupo de expertos gubernamentales de los Estados partes en la Convención sobre ciertas armas convencionales que debía celebrarse en Ginebra del 20 al 24 de mayo de 2003 no hubieran podido asistir a las sesiones de Nueva York. Los Servicios de Conferencias de Ginebra confirmaron que podían prestar servicios para la reunión en las fechas solicitadas para julio.	Se aprobó la solicitud
Comité del Programa y de la Coordinación	Celebrar una sesión oficial adicional el 9 de julio de 2003 para concluir la labor del período de sesiones.	Se aprobó la solicitud
Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	Celebrar el 41° período de sesiones de la Junta del 16 al 18 de julio de 2003 en Ginebra y no en Nueva York, para que los miembros de la Junta tuvieran la oportunidad de dialogar con los participantes en la Conferencia de Desarme. Además, puesto que la Junta también es la Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, si el período de sesiones se celebra en Ginebra, los miembros de la Junta mantendrán estrechos contactos con el personal del Instituto.	Se aprobó la solicitud
Grupo de expertos gubernamentales sobre la relación entre el desarme y el desarrollo	Celebrar el primer período de sesiones del Grupo del 17 al 21 de noviembre de 2003 en Ginebra. Debido a problemas de programación en la oficina sustantiva, el período de sesiones sólo podía celebrarse en esas fechas, durante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General, pero Nueva York no podía confirmar la prestación de los servicios necesarios. Los Servicios de Conferencias de Ginebra pudieron atender la solicitud.	Se aprobó la solicitud
Grupo ad hoc de expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación	Celebrar la 11ª reunión en Ginebra del 15 al 19 de diciembre de 2003. El Grupo de expertos se reúne a menudo en Ginebra porque sus miembros y observadores están basados en la ciudad, así como para facilitar una mayor participación a unos costos más bajos.	Se aprobó la solicitud
Comisión de Administración Pública Internacional	Celebrar el 56° período de sesiones de la Comisión en la sede de la FAO en Roma y no en Bangkok, lo que fue una excepción a la resolución 40/243, pero que se aprobó al preparar el calendario. La ciudad se cambió de nuevo a causa de la preocupación de los participantes por el síndrome respiratorio agudo y grave en la región del Asia sudoriental.	Se aprobó la solicitud

B. Aprobación del proyecto de calendario de conferencias y reuniones para el bienio 2004-2005

Introducción y sinopsis

6. En su 452ª sesión, celebrada el 8 de septiembre de 2003, el Comité de Conferencias examinó el proyecto de calendario de conferencias y reuniones para el bienio 2004-2005 (A/AC.172/2003/CRP.1 y Add.1), que le presentó un representante de la Secretaría. Se informó al Comité de que el calendario se había preparado de conformidad con todos los principios establecidos para su elaboración. Con respecto a la resolución 53/208 A de la Asamblea General, en la que la Asamblea decidió que se invitara a los órganos de las Naciones Unidas a que evitaran celebrar reuniones el Viernes Santo Ortodoxo, solamente un órgano, la Comisión de Derechos Humanos, había considerado necesario programar una reunión el Viernes Santo Ortodoxo durante el bienio, con el fin de concluir los trabajos de su período de sesiones. Aunque se le recordó el artículo pertinente del reglamento de la Asamblea General sobre el lugar de celebración de las reuniones, especialmente en lo que atañe a Nairobi, y la conveniencia de utilizar más plenamente las instalaciones de conferencias de Nairobi, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente había aceptado el ofrecimiento de la República de Corea de acoger el octavo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Ministerial Mundial en 2004, con arreglo a su decisión 20/17, de 5 de febrero de 1999, de celebrar su período de sesiones en años alternos en diferentes regiones, de forma rotatoria.

Examen del proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para el bienio 2004-2005

7. En su 450ª sesión, celebrada el 26 de junio de 2003, durante su período de sesiones de organización, el Comité de Conferencias había examinado el proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para el bienio 2004-2005 y había presentado al Consejo sus observaciones al respecto.

Conclusiones y recomendaciones

8. **En el entendido de que las consecuencias presupuestarias de algunos temas, como las decisiones y recomendaciones del Consejo Económico y Social adoptadas en su período de sesiones sustantivo de 2003 e incluidas en el calendario, serían examinadas por los órganos legislativos competentes y de que se haría en el calendario de conferencias y reuniones para 2004-2005 todo ajuste que pudiera resultar necesario como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, el Comité de Conferencias recomendó que la Asamblea General aprobara el calendario.**

C. Mejor utilización de los recursos e instalaciones de servicios de conferencias

1. Estadísticas sobre las reuniones de órganos de las Naciones Unidas y consultas o correspondencia con órganos acerca de la utilización de los servicios de conferencias puestos a su disposición

Introducción y generalidades

9. En su 452ª sesión, celebrada el 8 de septiembre de 2003, el Comité de Conferencias examinó los datos estadísticos contenidos en la sección II.B (1) y el anexo I del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/58/194 y Corr.1 y 2), relativos a la utilización prevista y efectiva de los recursos de conferencias asignados a una muestra básica de órganos que se habían reunido en 2002 en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi, y examinó un informe oral del Presidente del Comité sobre las consultas mantenidas con diversos órganos respecto de la utilización de los servicios de conferencias puestos a su disposición. De conformidad con el párrafo 16 de la sección II.A de la resolución 57/283 B de la Asamblea General, se determinó que eran 12 los órganos cuyo índice de utilización de los recursos que les habían sido asignados durante los tres últimos períodos de sesiones había estado sistemáticamente por debajo del nivel de referencia aplicable. El Presidente y el Departamento habían mantenido consultas o correspondencia con los Presidentes y las secretarías de dichos órganos a fin de resolver el problema.

10. La infrautilización de los recursos de servicios de conferencias se debía en algunos casos a que las reuniones se habían cancelado demasiado tarde para programar otras reuniones en su franja horaria, lo que solía indicar que cabía mejorar la exactitud de la planificación. El problema de las cancelaciones sistemáticas podría resolverse bien abreviando la duración del período de sesiones del órgano en cuestión bien reduciendo el número de reuniones previstas dentro del mismo plazo de tiempo. Esta solución había funcionado, por ejemplo, en el caso de la Comisión de Cuotas.

11. Sin embargo, en algunos órganos, la causa principal de la infrautilización era la iniciación tardía o terminación temprana de las sesiones. En ciertos casos, el problema podría resolverse celebrando las reuniones puntualmente, de ser necesario sin quórum, y teniendo a mano temas adicionales, por si el examen de un determinado tema del programa concluyera antes de lo previsto. La Sexta Comisión había utilizado satisfactoriamente estos métodos.

12. De conformidad con las decisiones del Comité de Conferencias, el tiempo empleado en reuniones o consultas oficiosas celebradas antes de que comenzaran o después de levantarse las reuniones programadas oficialmente no se contaría como tiempo perdido si se utilizaban los mismos servicios y se enviaba la debida notificación a la Secretaría. Sin embargo, algunos órganos habían insistido en que, dado que su labor incluía delicados aspectos de índole política, también era importante contar con la capacidad de celebrar consultas oficiosas utilizando los servicios de las salas de conferencias. Si, al calcular el índice de utilización, el tiempo empleado en ello no se deducía del tiempo perdido a causa de la terminación temprana de las sesiones, les resultaría difícil superar el nivel de referencia. El Presidente sugirió que el Comité debía examinar en detalle ciertos factores atenuantes de la metodología.

Debate

13. Las delegaciones manifestaron su satisfacción por el esfuerzo realizado para mantener debates con los órganos que infrautilizaban los servicios, ya que se estaban malgastando valiosos recursos. Diversas delegaciones estimaron que era mejor buscar una solución específica para cada órgano, estudiando cada caso en particular, sin modificar necesariamente la metodología general. Aunque se expresaron reservas sobre el trato más indulgente dispensado a algunos órganos, también se dijo que había que tener mayor capacidad de adaptación y no ser más indulgentes. Se opinó que era importante respetar el principio de utilización de todos los idiomas oficiales y que lo ideal no era celebrar consultas sin interpretación. También se afirmó que, en la medida de lo posible, debía ponerse a la disposición de los grupos regionales el tiempo sobrante debido a la cancelación de reuniones o a su terminación temprana.

14. Un representante de la Secretaría explicó que, aunque todavía no se habían establecido niveles de referencia para el índice de exactitud de la planificación, el Departamento había descubierto que este era un instrumento útil en sus debates con los órganos que infrautilizaban los recursos, ya que, si las modificaciones se hacían con la antelación suficiente, era más fácil reprogramar un bloque completo de tiempo para reuniones que una parte de dicho bloque.

Conclusiones

15. **El Comité señaló que el índice global de utilización de las cuatro oficinas de las Naciones Unidas en 2002 (75%) superaba en un punto porcentual el índice de 2001, pero seguía estando 6 puntos porcentuales por debajo del índice de 2000. La ligera mejoría registrada en 2002 se había percibido en tres de los lugares de destino y obedecía únicamente a la reducción del tiempo perdido a causa de la iniciación tardía o terminación temprana de las reuniones, ya que el marcado incremento de esta cifra había sido la causa de que, entre 2000 y 2001, el porcentaje de utilización hubiera disminuido un 7%. El número de reuniones canceladas había variado muy poco.**

16. **El Comité también señaló que el índice de utilización del 75% estaba 5 puntos porcentuales por debajo del nivel de referencia establecido por la Asamblea General y seguía provocando una pérdida inaceptable de recursos. El Presidente del Comité volvió a mantener consultas con los presidentes o secretarios de los órganos que habían infrautilizado los recursos durante tres años seguidos y los instó a considerar la posibilidad de modificar su programa de trabajo y aumentar la disciplina al llevar a cabo sus actividades. No obstante, en 2003, varios órganos habían subrayado la necesidad de que al efectuar los cálculos se tuvieran en cuenta las consultas oficiosas que a menudo se celebraban tras levantarse una sesión oficial, tal como se indicaba en el informe oral del Presidente sobre las reuniones mantenidas con los órganos que sistemáticamente infrautilizaban sus recursos.**

17. **El Comité pidió al Presidente que siguiera celebrando en su nombre consultas con los presidentes de los órganos cuyo índice de utilización de los recursos que les habían sido asignados durante los tres últimos períodos de sesiones hubiera estado sistemáticamente por debajo del nivel de referencia aplicable, de conformidad con lo solicitado por la Asamblea General en los párrafos 6 y 7 de la sección B de su resolución 54/248, a fin de formular recomendaciones apropiadas para lograr una utilización óptima de los recursos de conferencias.**

18. El Comité opinó que algunos índices, como el de la exactitud en la planificación, que era un importante instrumento de planificación de la Secretaría, debían tenerse en cuenta al juzgar la situación particular de cada uno de los órganos.

2. Prestación de servicios de interpretación para las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros

Introducción y sinopsis

19. En su 453ª sesión, celebrada el 10 de septiembre de 2003, el Comité consideró el análisis y los datos estadísticos contenidos en el anexo II y en los párrafos 17 a 36 del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/58/194, Corr.1 y 2), correspondientes al período comprendido entre mayo de 2002 y abril de 2003. En general, en los cuatro lugares de destino el porcentaje de reuniones celebradas por agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes que contaron con servicios de interpretación en el período examinado se había reducido del 98% registrado en 2001/2002 al 92%, una reducción de 6 puntos porcentuales. Sin embargo, el porcentaje era el mismo que el registrado en 2000/2001 y más alto que el 84% registrado en 1999/2000.

Debate

20. Se lamentó la reducción de servicios de interpretación para las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, ya que esas reuniones, que se celebraban para que esos grupos pudieran celebrar consultas y llegar a un consenso sobre los temas del programa, facilitaban considerablemente la labor de las Comisiones Principales y otros órganos. En el informe se mencionaban distintas opciones para prestar servicios de conferencias más previsibles y adecuados para esas reuniones, y se estaba terminando de preparar un estudio de los costos de esas opciones.

21. Se expresó la opinión de que el sistema parecía funcionar bastante bien. La flexibilidad de la Secretaría y de los grupos que solicitaban reuniones contribuiría a aumentar el porcentaje, aunque sería difícil, sobre todo para grupos numerosos como el Grupo de los 77 y China, adaptarse a cambios de última hora. En última instancia, debía mantenerse un delicado equilibrio entre las necesidades de los grupos regionales y la disponibilidad de servicios.

22. El Comité no pudo examinar las propuestas relativas a la posibilidad de prestar servicios de forma más previsible a las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes porque todavía no disponía del informe del Secretario General sobre las consecuencias financieras de esas propuestas.

3. Mejor utilización de las instalaciones de conferencias

a) Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Introducción y sinopsis

23. En su 453ª sesión, celebrada el 10 de septiembre de 2003, el Comité de Conferencias examinó el informe acerca de la mejor utilización de las instalaciones de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que figuraba en el

párrafo 37 del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/58/194 y Corr.1 y 2).

Debate

24. Se informó al Comité de que se había publicado un informe al respecto en el documento A/57/809 y que, conforme a los procedimientos establecidos, la información ulterior sobre las consideraciones que había de tenerse en cuenta a la hora de mejorar y modernizar las instalaciones de conferencias de Nairobi se presentaría por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

25. Se expresó preocupación por la aparente insuficiencia de recursos destinados a los servicios de conferencias en Nairobi y por los factores debido a los cuales el lugar de destino enfrentaba dificultades a la hora de atraer y retener a profesionales de idiomas, en particular para los puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Conclusiones

26. **El Comité tomó nota de que la información ulterior sobre las consideraciones que habían de tenerse en cuenta a la hora de mejorar y modernizar las instalaciones de conferencias de Nairobi se presentaría por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, conforme a los procedimientos establecidos.**

b) Centro de conferencias de la Comisión Económica para África

Introducción y sinopsis

27. En su 453ª sesión, celebrada el 10 de septiembre de 2003, el Comité de Conferencias examinó el informe acerca del centro de conferencias de la Comisión Económica para África, que figuraba en los párrafos 38 a 46 del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/58/194 y Corr.1 y 2).

Conclusiones

28. **El Comité de Conferencias expresó su reconocimiento a la Comisión Económica para África por haber reorganizado en 2002 su centro de conferencias conforme a las prácticas internacionales más idóneas, estableciendo una Dependencia de Coordinación de Conferencias que le permitió responder más eficazmente a las necesidades de sus clientes, así como un Sistema Integrado de Gestión de Conferencias destinado a mejorar aún más los servicios. De resultas de ello, el índice de ocupación en el centro había aumentado más del 80% respecto del año anterior, incremento que se venía manteniendo en 2003.**

29. **El Comité señaló que para un futuro próximo se preveía integrar todas las fases operativas en un solo sistema y seguir promoviendo el centro.**

4. Mejoramiento del desempeño del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

Introducción y sinopsis

30. En sus sesiones 451ª y 452ª, celebradas el 8 de septiembre de 2003, el Comité de Conferencias examinó el informe del Secretario General sobre la reforma del

Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias (A/58/213). Al presentar el informe, el Secretario General Adjunto para la Asamblea General y Gestión de Conferencias señaló que se estaba aplicando plenamente el plan de reforma del Departamento, amplio y orientado hacia los resultados. La posición presupuestaria del Departamento era sólida, y la organización más racional de los calendarios de reuniones había logrado una mejor programación de las reuniones y utilización de los recursos, y la moral del personal había mejorado. La aplicación del sistema de asignación de fechas para el procesamiento de documentos había dado como resultado un mejoramiento inicial de la situación en cuanto a la documentación y una mayor concienciación por parte de los departamentos autores de la necesidad de presentarlos a tiempo. El *Diario de las Naciones Unidas* era ahora un instrumento útil para tener acceso a información sobre las reuniones y a los documentos relacionados con ellas. El sistema de gestión de reuniones (e-Meets) ya estaba funcionando y pronto se ampliaría, se habían realizado pruebas con el sistema de distribución electrónica (e-Conveyor) y se esperaba que a fines de 2003 entrara en funcionamiento un prototipo. También se estaba prestando una atención considerable a aumentar la sinergia y lograr que fuera más allá del Departamento a fin de incluir a otras entidades de la Secretaría y órganos intergubernamentales.

31. Basándose en este éxito, el Departamento estaba iniciando varios nuevos proyectos importantes, incluido un completo estudio sobre los elementos fundamentales de una gestión general integrada de los recursos relacionados con las conferencias en los cuatro lugares de destino, en cooperación con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y la plena participación de los lugares de destino. El objetivo del estudio era elaborar directrices para una gestión general integrada que concordara con los mandatos legislativos y administrativos aplicables, y también recomendar un modelo operativo para los mecanismos centrales de supervisión y coordinación.

32. En respuesta a la resolución 57/283 B de la Asamblea General, en la que la Asamblea reconoció la necesidad de perfeccionar o actualizar las normas vigentes sobre el volumen de trabajo para tener en cuenta las funciones desempeñadas por el personal de idiomas que no están contempladas en esas normas, el Departamento también había creado un equipo de tareas para realizar un completo estudio de las normas actuales sobre el volumen de trabajo y de la medición del desempeño. A este respecto, una cuestión crucial fue la relación entre la introducción de innovaciones tecnológicas y aumentos de la productividad, y la cuestión conexas del rendimiento de las inversiones.

33. En la aplicación del sistema de asignación de fechas para el procesamiento, quedó claro que para que el sistema tuviera éxito, la extensión de los informes era tan importante como las fechas de presentación. Por tanto, el Departamento seguirá con su tarea de hacer cumplir estrictamente los límites al número de páginas de los informes preparados por la Secretaría, y establecerá un equipo de tareas para que examine medios de abordar los informes que no sean de la competencia del Secretario General.

34. Sin embargo, la reforma era un proceso dinámico que podría verse afectado por factores imprevistos de organización, financieros, técnicos y humanos. En consecuencia, durante el proceso de aplicación, se estaba ajustando el plan, o incluso modificándolo, sobre la base de la experiencia y los resultados obtenidos.

Debate

Reorientar al Departamento

35. Se expresó la opinión de que el nuevo enfoque de gestión de conferencias orientado hacia los resultados no debería pasar por alto el hecho de que la función del Departamento era prestar una gama de servicios a los órganos intergubernamentales. En consecuencia, se debería reconciliar la necesidad de que el Departamento atendiera la demanda de esos órganos con su nuevo enfoque proactivo. Se explicó que el Departamento reconocía plenamente la necesidad de lograr un equilibrio. Sin embargo, la capacidad de planificar por adelantado le permitía prestar sus servicios de manera más eficaz y ajustándose al presupuesto.

36. Se expresó satisfacción por la limitación de la celebración de reuniones nocturnas y en fines de semana y la presentación más oportuna de documentos por las entidades autoras. Sin embargo, era necesario mejorar aún más.

37. Si bien algunos miembros acogieron con beneplácito las iniciativas del Departamento por reducir la documentación y aumentar la eficacia mediante la consolidación de informes, otros consideraron que el Departamento debía cumplir los mandatos existentes en la esfera de la gestión de conferencias, y la consolidación de informes no estaba dentro de su ámbito de competencias. Se explicó que aunque el Departamento procuraba, en la medida de lo posible, combinar informes de naturaleza similar, lo hacía sin eliminar mandatos, y en los casos necesarios, con la autorización del órgano interesado.

Obtener beneficios para todo el sistema

38. Se hicieron varias preguntas sobre la transición hacia una transmisión electrónica de la documentación, incluidos los efectos en la manera de trabajar de los editores de los ajustes en la secuencia de procesamiento de la cadena de procesamiento de los documentos. Se explicó que la transmisión electrónica de los documentos también incluía las referencias y la terminología conexas en todos los idiomas oficiales en cada una de las etapas de la cadena de procesamiento de los documentos, de manera de reducir el tiempo necesario para hacer pasar los documentos de una etapa a otra y, en algunos casos, reducir el volumen del trabajo en las etapas sucesivas. El Departamento había impartido directrices operacionales según las cuales los conocimientos informáticos constituyen un requisito que deben cumplir todos los nuevos funcionarios que desempeñen funciones relacionadas con la cadena de documentos y había preparado un detallado plan de capacitación para los funcionarios permanentes.

39. Se manifestó apoyo a la integración en el Departamento de las secretarías que prestan servicios técnicos a las Comisiones Quinta y Sexta a fin de aumentar su eficacia. Sin embargo, también se expresó la opinión de que las delegaciones estaban satisfechas con el desempeño actual de las secretarías técnicas y no comprendían los motivos de su integración en el Departamento.

Integrar la gestión general

40. En respuesta a las preguntas sobre el grado en que la gestión integrada de los recursos relacionados con conferencias había logrado utilizar de manera más amplia y racional los recursos de conferencias en los lugares de destino, se señaló que el calendario de conferencias y reuniones que aprueba la Asamblea General era el

instrumento más importante y autorizado para la gestión de las reuniones. Otros factores que había que tener en cuenta eran la norma con arreglo a la cual los órganos deben reunirse en sus sedes y los demás gastos asociados con la celebración de reuniones en lugares de destino fuera de la Sede. La disponibilidad de servicios de conferencias no era la única consideración, en especial si la demanda en períodos de gran volumen de trabajo en un determinado lugar de destino podía atenderse con la capacidad existente de servicios de conferencias de ese lugar de destino. Estaba previsto completar en diciembre de 2003 el amplio estudio que el Departamento había iniciado en cooperación con la OSSI sobre un enfoque práctico para gestión general integrada basado en un consenso general entre los lugares de destino acerca de qué es conveniente y viable. También se dijo que, independientemente del proceso de gestión general integrada, se deberían aplicar en todos los lugares de destino los principios y métodos que hubieran demostrado su eficacia.

41. En respuesta a las preguntas sobre si el uso de dos sistemas incompatibles, el registro computadorizado del proceso de producción de documentos (e-DRITS) y el sistema integrado de control de documentos y supervisión de la productividad, era un obstáculo para la gestión general integrada en todos los lugares de destino, se explicó que la capacidad de planificación y comunicación del Departamento no se había visto obstaculizada en modo alguno.

Optimizar la utilización de la tecnología

42. Respecto del debate y las recomendaciones sobre este tema, véase el capítulo 6 *infra*.

Mejorar la situación en cuanto a la documentación

43. Se solicitó una evaluación de los resultados iniciales de la aplicación del sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos. Se señaló que, aunque todavía se estaban realizando ajustes en el sistema, que no se había introducido hasta el año anterior, por lo general la Secretaría había reaccionado bien ante la presión para cumplir las fechas asignadas. Como mecanismo de planificación en las primeras etapas del proceso, el sistema demostraba que era preferible planificar a largo plazo que reaccionar a corto plazo.

44. Se observó con satisfacción que, en los cinco primeros meses de 2003, más del 90% de los informes preparados por la Secretaría se había presentado con arreglo a los límites de páginas establecidos. Sin embargo, habida cuenta del alto costo por página de procesar la documentación, se subrayó la necesidad de que el índice de cumplimiento alcanzara el 100%.

45. Se expresó una profunda preocupación por el hecho de que, en una era de comunicaciones instantáneas y relaciones internacionales aceleradas, en que, para mantener su validez, la información debía ser transmitida instantáneamente a las capitales, las actas resumidas siguieran produciéndose con tanto retraso que dejaban de tener utilidad para cualquier fin que no fuera el testimonio histórico. A diferencia de las actas literales y los comunicados de prensa, las actas resumidas habían pasado a ser un producto marginal del Departamento que era poco utilizado por los Estados Miembros y que en realidad entorpecía el proceso de reforma. Sin embargo, los comunicados de prensa no eran sustitutos aceptables de las actas resumidas, ya que no estaban sujetos a la norma que regía la distribución simultánea de los documentos oficiales en los seis idiomas oficiales. Asimismo, dado que la Organización tenía

otras prioridades más urgentes, era de todo punto imposible proporcionar más recursos a los seis servicios de traducción para que tradujeran las actas resumidas. Por consiguiente, la Asamblea debía efectuar un análisis riguroso de la relación costo-beneficio del sistema que se empleaba para las actas resumidas, estudiar otros sistemas y revisar la lista de organismos con derecho a que se levantaran esas actas. También se expresó la opinión de que la afirmación que figuraba en el párrafo 42 del informe del Secretario General, en el sentido de que la Asamblea no había aprobado la propuesta del Secretario General de que se realizara un estudio sobre las posibilidades de utilizar grabaciones digitales de las sesiones que ofrecieran posibilidades de búsqueda, no reflejaba fielmente la postura de la Asamblea en la materia.

46. Se señaló que las actas resumidas siempre se preparaban puntualmente en el idioma original. El retraso se producía por la crónica falta de capacidad para traducirlas a los otros cinco idiomas oficiales. En vista del costo prohibitivo que suponía aumentar esa capacidad hasta el nivel necesario, la Secretaría pidió a la Asamblea que proporcionara orientación sobre el modo en que debía abordarse el problema, puesto que no podía retirar unilateralmente el derecho a levantar actas resumidas que había sido establecido por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad para sus respectivos órganos subsidiarios.

47. Se señaló que el proyecto piloto para velar por la concordancia de los proyectos de resolución antes de su aprobación por el pleno se haría extensivo a las Comisiones Cuarta y Sexta. Los métodos de trabajo vigentes de las demás comisiones principales y del pleno hacían difícil prever la concordancia de sus proyectos de resolución antes de su aprobación por la Asamblea General. Habida cuenta de que el lapso entre la aprobación en la comisión principal y la adopción de medidas por el pleno era breve, las demás comisiones podrían aprobar el proyecto de resolución correspondiente cuando hubieran concluido su examen del tema del que derivaba.

Asegurar un desempeño de alta calidad en el curso de la reforma

48. Se hizo hincapié en la necesidad de procurar que el afán de aumentar la eficacia y las economías no resultara en una disminución de la calidad del servicio que prestaba el Departamento a los Estados Miembros. Se expresó la opinión de que el Grupo de los 77 y China no siempre recibían un nivel de servicio acorde con su tamaño y su importancia en la Organización. El compromiso con la alta calidad debía ser un aspecto inherente de la reforma del Departamento. A ese respecto, se solicitaba información sobre las ganancias de productividad que se hubieran obtenido como resultado de una mayor eficacia y de la utilización de la tecnología de la información, que había permitido realizar economías. En respuesta a ello, se señaló que el Departamento estaba comprometido con su mandato, que era el de prestar un servicio de calidad de la forma más eficaz posible. Ninguna de las economías realizadas se debía a una disminución de la calidad del servicio.

49. Sobre la cuestión de las normas vigentes sobre el volumen de trabajo del personal de los servicios de idiomas, se expresó satisfacción por el establecimiento de un equipo de tareas para realizar un completo estudio que comprendiera todas las funciones relacionadas con los idiomas, en particular la interpretación y la traducción. En las nuevas normas debía preverse algún tipo de medición cuantitativa y debían quedar reflejadas las ganancias de productividad que emanaran de las inversiones en tecnología de la información para el personal de idiomas. Sin embargo, hasta que se introdujeran nuevas normas, debían observarse las normas existentes.

50. Se tomó nota con satisfacción de la serie de consultas por idiomas organizada por el Departamento en mayo de 2003 para facilitar el debate entre sus servicios de idiomas y las delegaciones interesadas acerca de la terminología utilizada en las Naciones Unidas. Se señaló que, con referencia concretamente al chino, la terminología utilizada en la Organización no siempre correspondía al uso vigente. Las consultas podrían utilizarse también para iniciar un diálogo entre las delegaciones y los intérpretes sobre cuestiones relativas a la calidad de la interpretación.

Conclusiones

51. Se pidió que el Departamento garantizara que los documentos serían igualmente accesibles en todos los idiomas oficiales al aplicar el sistema de transmisión electrónica. Se señaló que el sistema se utilizaba para la transmisión interna de manuscritos en el idioma original de presentación. Al final de la cadena, los documentos se publicaban en todos los idiomas oficiales.

52. Se expresaron el apoyo y el acuerdo generales en relación con las conclusiones que figuraban en los párrafos 51 a 53 del informe (A/58/213) respecto de la dirección de la reforma y las medidas complementarias que debían adoptarse. Se expresó preocupación por que se mantuviera la alta calidad de los servicios en el proceso de la reforma y por que los Estados Miembros recibieran asistencia en la transición a la presentación y recuperación electrónicas de los documentos. El Comité decidió formular sus recomendaciones sobre esas cuestiones en el proyecto de resolución propuesto (véase el anexo I).

D. Solicitudes de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General

Introducción y sinopsis

53. En su 451ª sesión, celebrada el 8 de septiembre de 2003, el Comité de Conferencias examinó la sección C del capítulo II y el anexo III del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/58/194 y Corr.1 y 2), relativo a solicitudes de órganos subsidiarios de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General, en la que la Asamblea decidió que ningún órgano subsidiario suyo se reuniese en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorizase expresamente.

Debate

54. El Comité mostró su satisfacción al saber que el número de solicitudes de excepciones había descendido de siete en 2002 a cuatro en 2003. Se observó que los cuatro órganos en cuestión habían procurado sistemáticamente la misma excepción por las mismas razones, que no era probable que cambiaran, y se expresó la opinión de que quizás sería sensato otorgarles una excepción permanente o, en cualquier caso, una excepción de más largo plazo. Por otra parte, se explicó que la necesidad de que los órganos subsidiarios formulen sus solicitudes de excepción con carácter anual había permitido al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias disponer de una ocasión para estudiar sus necesidades reales en materia de prestación de servicios de conferencias durante un período de gran volumen de trabajo, llevando en algunos casos a una reducción de la demanda.

Conclusiones y recomendaciones

55. El Comité recomendó a la Asamblea General que autorizara expresamente a los órganos que se enuncian a continuación a reunirse en Nueva York durante la parte principal de su quincuagésimo octavo período de sesiones, en el entendimiento de que se asignarían servicios de conferencias a dichas reuniones conforme a la disponibilidad de las instalaciones y los servicios, con cargo a los recursos existentes, de tal forma que no se viera obstaculizada la labor de la Asamblea General y sus comisiones principales:

- **Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino**
- **Comité de Relaciones con el País Anfitrión**
- **Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**
- **Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

56. El Comité observó con satisfacción la disminución de las solicitudes de excepciones.

Capítulo III

Asuntos relacionados con la documentación y la publicación: presentación, disponibilidad y distribución de los documentos

Introducción y sinopsis

1. En su 453ª sesión, celebrada el 10 de septiembre de 2003, el Comité de Conferencias examinó el informe sobre asuntos relacionados con la documentación y la publicación que figuraba en los párrafos 53 a 62 del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/58/194 y Corr.1 y 2) y escuchó explicaciones de representantes de la Secretaría.

Debate

2. Se explicó que, si bien las normas sobre la disponibilidad de documentos oficiales dejaban en claro que sólo debían enviarse simultáneamente a los sitios de las Naciones Unidas en la Web, desde un punto de vista práctico, habida cuenta del tiempo necesario para traducir y publicar los documentos, algunos departamentos habían optado por proporcionar borradores por adelantado para consultas officiosas o enviarlos a sus sitios en la Web. Por esa razón, en las instrucciones que figuraban en el párrafo 3.17 de la instrucción administrativa ST/AI/2001/5 se afirmaba que los textos anticipados y las versiones en borrador sin editar o incompletas de la documentación para reuniones no deberían difundirse por la Internet, excepto en consulta con la Presidencia del órgano interesado y su secretario, y con un descargo de responsabilidad adecuado. Se había descubierto que todos los casos de envío a sitios Web contrariamente a la norma del multilingüismo investigados por el Departamento de Información Pública lo habían sido por solicitud expresa de los órganos interesados. El Sistema de Archivo de Documentos (SAD), por otra parte, era el depositario electrónico exclusivo para los textos definitivos en todos los idiomas oficiales, que siempre se insertaban en él simultáneamente.

3. Muchas delegaciones subrayaron que la norma de distribución simultánea estaba bien establecida y debía aplicarse a cabalidad. Algunas delegaciones estimaron que las instrucciones que figuraban en la instrucción administrativa ST/AI/2001/5 y el envío de borradores anticipados “a título de cortesía” al órgano interesado parecían hallarse en contradicción con la postura oficial. Se expresó la opinión que para la puntualidad de la disponibilidad simultánea de los sitios Web de las Naciones Unidas en todos los idiomas se necesitarían recursos considerables. Se dijo también que la consolidación de los informes, como se pedía en el contexto de la reforma del Departamento, debería hacer que resultase más puntual la disponibilidad simultánea.

4. Se pidió aclaración sobre el fundamento de la afirmación que figuraba en el párrafo 62 del documento A/58/194 y Corr.1 y 2 y las restricciones técnicas que ello entrañaba. Un representante de la Secretaría explicó que la práctica anterior de copiar documentos para reuniones del SAD a sitios de la Web se estaba reemplazando por un sistema de conexiones directas con el SAD, en que los documentos siempre aparecían en todos los idiomas. Sin embargo, las limitaciones en materia de recursos y acceso hacían actualmente imposible conectar todos los documentos para reuniones con el sitio en la Web.

Capítulo IV

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

Introducción y sinopsis

1. En sus sesiones 453ª y 454ª, celebradas el 10 de septiembre de 2003, el Comité de Conferencias examinó la información facilitada sobre los asuntos relacionados con la traducción y la interpretación en los párrafos 69 y 70 del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/58/194 y Corr.1 y 2), y escuchó las explicaciones de los representantes de la Secretaría.

Debate

2. Las delegaciones expresaron satisfacción por que el número de vacantes se había reducido de 28 a 16 en los servicios de idioma español y se habían cubierto las seis vacantes del Servicio de Traducción al Chino de la Sede, y pidió información más completa sobre las vacantes de todos los servicios de idiomas.

3. Se informó al Comité de que los concursos convocados en los servicios árabe, español, francés e inglés habían concluido o seguían su curso, de manera que pronto aumentaría la lista de candidatos. Se expresó preocupación por el número de jubilaciones previstas y por las condiciones de trabajo en Nueva York, que no eran tan atractivas como en Europa.

4. También se expresó preocupación por los errores esporádicos de la interpretación y, a ese respecto, se señaló que sería útil que los intérpretes y los delegados mantuvieran un diálogo sobre la terminología utilizada, posiblemente a través de reuniones informativas por idiomas para las delegaciones, que podría organizar el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

Capítulo V

Examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005

Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

Introducción y sinopsis

1. En su 452ª reunión, celebrada el 8 de septiembre de 2003, el Comité de Conferencias examinó la descripción del programa del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 (A/58/6 (Secc. 2)), programa 6 del plan de mediano plazo para el período 2002-2005, y escuchó una introducción de un representante de la Secretaría sobre esta cuestión.

2. Se informó al Comité de que el proyecto de presupuesto se basaba en la reforma en curso, y su objetivo era formalizar los cambios que figuraban en el informe del Secretario General sobre el mejoramiento del desempeño del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (A/57/289). El primer año de reforma ya había arrojado resultados presupuestarios tangibles. Si bien en Nueva York el Departamento se había excedido en su consignación inicial en 11 millones de dólares y 27,6 millones de dólares en los bienios 1998-1999 y 2000-2001, respectivamente, en 2002 había podido ajustarse al presupuesto y esperaba desempeñar todas sus funciones a fines de 2003 dentro de sus consignaciones presupuestarias previstas para el bienio 2002-2003.

3. Las características más destacadas del proyecto de presupuesto eran un crecimiento nulo de los recursos, la redistribución de recursos y el hincapié en la tecnología de la información. No influía en los costos a corto plazo, y los aumentos de los recursos en tecnología de la información quedaban compensados por disminuciones de los gastos de personal logradas al pasar de un enfoque que exigía el uso de muchos recursos e impulsado por la demanda a una estrategia centrada en la gestión y orientada hacia los resultados. El proyecto de presupuesto también entrañaba reclasificaciones para reflejar las nuevas prioridades e integrar las secretarías técnicas de las Comisiones Quinta y Sexta en el Departamento.

Debate

4. Se expresó la opinión de que, sin intentar duplicar la labor de la Quinta Comisión, el Comité de Conferencias tenía el mandato, basado en la resolución 43/222 de la Asamblea General, de examinar el proyecto de presupuesto bajo el punto de vista del plan de conferencias y hacer recomendaciones para garantizar una utilización óptima de los recursos de servicios de conferencias.

5. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito el mejoramiento de la situación presupuestaria del Departamento. Varias delegaciones dijeron que si bien estaban a favor de la disciplina fiscal, les preocupaba que la reducción de gastos de personal disminuya la calidad o la cantidad de los servicios prestados a los Estados Miembros, por ejemplo, que redujera los servicios a las reuniones de los grupos regionales. El representante de la Secretaría explicó que el Departamento había logrado economías, y esperaba seguir haciéndolo en el próximo bienio, no disminuyendo

la prestación de servicios de alta calidad, sino pasando de una gestión de respuesta ante las crisis a una planificación por adelantado.

6. Se señaló que el proyecto de presupuesto carecía de evaluaciones de la ejecución en varias esferas. Las encuestas sobre la satisfacción de los usuarios eran útiles, pero no un sustituto de indicadores objetivos para evaluar el éxito de las reformas del Departamento.

Conclusiones y recomendaciones

7. **El Comité recomendó que la Asamblea General examinara detalladamente el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 correspondiente a los servicios de conferencias, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe del Comité sobre los temas pertinentes de su programa.**

Capítulo VI

Tecnología de la información

Introducción y sinopsis

1. En sus sesiones 451^a, 452^a y 453^a, celebradas los días 8 y 10 de septiembre de 2003, el Comité de Conferencias examinó el párrafo 73 del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/58/194) relativo a la tecnología de la información, y los párrafos 24 a 34 del informe del Secretario General sobre la reforma del Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias (A/58/213), relativos a la optimización de la utilización de la tecnología.

2. En la 453^a sesión, celebrada el 10 de septiembre de 2003, los jefes de servicios de conferencias y los funcionarios superiores a su cargo en Ginebra, Nairobi y Viena participaron en una videoconferencia organizada por el Comité de Conferencias, en que dieron una cuenta verbal de los avances logrados en la introducción de nueva tecnología y la optimización de su utilización en la cadena de reuniones y en toda la cadena de documentos en sus respectivos lugares de destino.

Debate

3. Se subrayó que la tecnología de la información era la fuerza impulsora de las actividades en materia de reforma en el Departamento. Entre los objetivos que se trataba de lograr figuraba la formulación de una estrategia común sobre la tecnología de la información para todos los lugares de destino, incluida la uniformación de las bases de datos. Sin embargo, a fin de que esa estrategia resultase eficaz, era necesaria una formación continua de los usuarios en todos los niveles del sistema. También debería alentarse la práctica actual de compartir las experiencias óptimas entre lugares de destino.

4. Se expresó satisfacción por los avances logrados en esferas como la gestión electrónica de los documentos y las reuniones, la presentación electrónica de los documentos, la impresión a pedido y la nueva versión electrónica del *Diario de las Naciones Unidas*, que ofrecía acceso electrónico en tiempo real en el mundo entero a las versiones en todos los idiomas de documentos en hipertexto, incluida la lista diaria de documentos publicados en la Sede. Dado que no todos los usuarios recurren por igual a la versión electrónica de los documentos, se seguiría disponiendo de copias impresas mientras las necesiten las delegaciones.

5. Si bien se acogió la asistencia que estaban prestando los demás lugares de destino a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, algunos miembros expresaron preocupación por una situación en que un lugar de destino no podía desarrollar su capacidad propia en la esfera de la tecnología de la información y tenía que depender de los demás lugares de destino. La secretaria respondió e indicó su agradecimiento por la asistencia en materia de tecnología de información que recibía de los demás lugares de destino.

6. Se tomó nota de las dificultades ocasionadas por el volumen de las actas resumidas para los servicios de traducciones y los empeños de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El problema de la tardanza en la publicación de las actas resumidas de reuniones podía abordarse estudiando la posibilidad de dotar a traductores que no se hallasen en el sitio de una reunión con estaciones de trabajo de medios

múltiples en las cuales buscarían y obtendrían actas resumidas de sesiones de órganos de las Naciones Unidas.

7. Se pidió a la Secretaría que siguiera prestando la asistencia necesaria, incluida la capacitación, a los Estados Miembros que lo solicitaran, para que pudieran tener acceso a documentos e información por vía electrónica y presentar dichos documentos e información.

Anexo I

Proyecto de resolución

El Comité de Conferencias recomienda a la Asamblea General la inclusión del siguiente proyecto de resolución:

Plan de conferencias

La Asamblea General,

Reafirmando sus resoluciones sobre el tema, en particular las resoluciones 40/243, de 18 de diciembre de 1985, 41/213, de 19 de diciembre de 1986, 43/222 A a E, de 21 de diciembre de 1988, 52/214, de 22 de diciembre de 1997, 54/248, de 23 de diciembre de 1999, 55/222, de 23 de diciembre de 2000, 56/242, de 24 de diciembre de 2001, 56/254 D, de 27 de marzo de 2002, 56/262, de 15 de febrero de 2002, 56/287, de 27 de junio de 2002, y 57/283 B, de 15 de abril de 2002,

Reafirmando su resolución 42/207 C, de 11 de diciembre de 1987, en la que pidió al Secretario General que cuidara que se respetara el tratamiento igual de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas,

Reafirmando también las disposiciones pertinentes del Comité de Conferencias sobre multilingüismo en la esfera de la gestión de conferencias,

Habiendo examinado el informe del Comité de Conferencias¹ y los informes pertinentes del Secretario General²,

I

Calendario de conferencias y reuniones

1. *Toma nota con aprecio* de las tareas del Comité de Conferencias;
2. *Aprueba* el proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2004-2005, presentado por el Comité de Conferencias³, teniendo en cuenta las observaciones del Comité, y con sujeción a las disposiciones de la presente resolución;
3. *Autoriza* al Comité de Conferencias a introducir en el calendario de conferencias y reuniones para 2004-2005 los ajustes que puedan ser necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones;
4. *Observa con satisfacción* que la Secretaría ha tenido en cuenta las disposiciones que figuran en sus resoluciones 53/208 A, de 18 de diciembre de 1998, 54/248, 55/222 y 56/242 con respecto al Viernes Santo Ortodoxo y a los días feriados oficiales de Id al-Fitr e Id al-Adha, y pide a todos los órganos intergubernamentales que observen esas decisiones cuando planifiquen sus reuniones;

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 32 y corrección (A/58/32 y Corr.1).*

² A/58/194 y Add.1; A/58/213.

³ Se publicará en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 32 (A/58/32).*

II**A. Utilización de los recursos y las instalaciones de los servicios de conferencias**

1. *Observa* las mejoras en la utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África en respuesta al párrafo 21 de la sección II.A de su resolución 57/283 B y pide al Secretario General que continúe estudiando todas las opciones posibles para seguir aumentando la utilización del centro de conferencias;

2. *Reitera su petición* al Comité de Conferencias de que celebre consultas con los órganos cuyo índice de utilización de los recursos que les fueron asignados haya estado sistemáticamente por debajo del nivel de referencia aplicable durante los tres últimos períodos de sesiones, con miras a formular recomendaciones apropiadas a fin de lograr la utilización óptima de los recursos de conferencias;

3. *Pide* a la Secretaría que siga celebrando activamente consultas con las mesas y secretarías de los órganos que hayan utilizado sus recursos de conferencias de forma sistemáticamente insuficiente con vistas a mejorar sus índices de utilización, teniendo presente que no han de celebrarse reuniones fuera de horario o sin interpretación;

4. *Reafirma* que prestar servicios de conferencias a las reuniones y consultas de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros en la mayor medida posible facilita la labor de las Comisiones Principales de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas;

5. *Reafirma* su decisión, expresada en el párrafo 14 de la sección II.A de su resolución 57/283 B, de incluir en el presupuesto para el bienio 2004-2005 todos los recursos necesarios para proporcionar, a solicitud de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, caso por caso y de conformidad con la práctica establecida, servicios de interpretación para sus reuniones, y pide al Secretario General que, por conducto del Comité de Conferencias, le presente, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, un informe sobre la aplicación de esa decisión;

B. Reforma del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

1. *Acoge favorablemente* las medidas iniciales adoptadas por el Secretario General en la aplicación de las medidas de reforma avanzadas en su informe⁴ de conformidad con la sección II.B de su resolución 57/283 B, y alienta la aplicación continuada de las medidas expuestas en el párrafo 52 de su informe sobre la reforma del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias⁵, con sujeción a las disposiciones de la presente resolución;

2. *Subraya* que la reforma del Departamento deberá estar dirigida a mejorar la oportuna entrega de documentación y la calidad de los servicios de conferencias proporcionados a los Estados Miembros con miras a satisfacer las necesidades de los Estados Miembros tan eficiente y efectivamente como sea posible y de conformidad con las pertinentes resoluciones de la Asamblea General;

⁴ A/57/289.

⁵ A/58/213.

3. *Observa* que, entre otras cosas, estas medidas incluirán un estudio global de la gestión mundial integrada de los recursos relacionados con conferencias, en consulta con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y contando con la plena participación de todos los lugares de destino, en un proceso de colaboración y consultivos, dirigido a llegar a conclusiones que sean a la vez prácticas y globales, y pide al Secretario General que mantenga al Comité de Conferencias informado sobre la cuestión;

4. *Acoge favorablemente* los esfuerzos del Secretario General para mejorar la calidad de la presentación de informes mediante informes consolidados sobre temas conexos, redactando informes más centrados con recomendaciones prácticas claramente definidas y observando los límites estipulados en cuanto al número de páginas, y solicita al Secretario General que redoble sus esfuerzos a ese respecto, de conformidad con los mandatos pertinentes y en consultas con los órganos intergubernamentales correspondientes, según proceda, garantizando al tiempo que todos los informes elaborados de conformidad con los mandatos se publican para su examen tal como se ha solicitado y oportunamente y que incluyen toda la información solicitada;

5. *Observa* que los informes que no tienen su origen en la Secretaría componen el grueso de los documentos publicados⁶ y pide al Secretario General que estudie formas y medios de lograr que se respete la directriz pertinente relativa al límite de páginas e informe al Comité de Conferencias al respecto;

6. *Observa también* de la intención del Secretario General de realizar un estudio global de las normas sobre el volumen de trabajo y la medición del desempeño y de establecer un grupo de trabajo de la Secretaría que cuente con amplia participación;

7. *Pide* al Secretario General que realice un análisis exhaustivo de costos-beneficios de los criterios con los que se abordan actualmente las actas resumidas y que, en consultas con los órganos intergubernamentales pertinentes, revise la lista de órganos que tienen derecho a esas actas, con miras a evaluar la pertinencia de dichas actas y a proporcionar alternativas que sean viables, eficientes, efectivas y financieramente correctas;

8. *Reconoce* que la satisfacción del usuario es un indicador esencial del desempeño en la gestión y los servicios de conferencias, y pide al Secretario General que continúe adoptando a más amplia escala un enfoque orientado hacia el usuario de la gestión del desempeño e incorpore los resultados de dicho enfoque, así como los de su propia evaluación interna del Departamento, al funcionamiento del Departamento;

9. *Pide* al Secretario General que proporcione a los Estados Miembros, en caso necesario, asistencia en la transición hacia la presentación y recuperación electrónica de documentos, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

10. *Observa* el proyecto piloto sobre medios y formas de establecer la concordancia entre los proyectos de resolución con anterioridad a su aprobación por la Asamblea General, y reitera la necesidad de mantener el principio de concordancia en relación con todas las resoluciones;

⁶ A/57/228, párrs. 79 a 86.

III

Asuntos relacionados con la documentación y la publicación

1. *Pide* al Secretario General que se asegure de que las normas relativas a la distribución simultánea de los documentos en todos los idiomas oficiales se cumplan en lo relativo a la publicación de la documentación para reuniones en el Sistema de Archivos de Documentos (ODS) y en el sitio de las Naciones Unidas en la Web, conforme al párrafo 5 de la sección III de la resolución 55/222 de la Asamblea General;

2. *Reitera su pedido* al Secretario General de que se asegure de que la documentación esté disponible de conformidad con la norma de las seis semanas para la distribución simultánea de los documentos en los seis idiomas oficiales de la Asamblea General;

IV

Tecnología de la información

1. *Destaca* que la introducción de nueva tecnología debe tener por objetivo principal mejorar la calidad de los servicios de conferencias y garantizar su prestación oportuna de la forma más eficaz en cuanto a los costos, y pide al Secretario General que informe sobre la utilización de la nueva tecnología;

2. *Acoge con beneplácito* los adelantos alcanzados hasta la fecha en los distintos lugares de destino en cuanto a la integración de la tecnología de la información en los sistemas de gestión y procesamiento de la documentación;

3. *Observa con preocupación* la situación particular de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y exhorta al Secretario General a adoptar medidas para asegurar que se compartan en todos los lugares de destino, de forma institucionalizada, prácticas, sistemas y tecnología modernos de gestión y documentación de conferencias;

* * *

Pide al Secretario General que presente al Comité de Conferencias en su próximo período de sesiones un informe consolidado sobre todas las medidas dispuestas en la presente resolución.

Anexo II

Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas y de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas correspondiente a 2004-2005

En el presente anexo se utilizan las siguientes abreviaturas:

En la columna titulada “Órgano”

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
UPU	Unión Postal Universal

En la columna titulada “Composición”

G	Gobiernos
E	Expertos
S	Secretaría o secretarías

En la columna titulada “Servicios”

I	Interpretación
T	Traducción
AL	Actas literales
AR	Actas resumidas
A	Árabe
C	Chino
E	Español
F	Francés
I	Inglés
R	Ruso

A. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2004

(En septiembre de 2003)

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
1. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre el Protocolo Facultativo [resolución 55/70 de la Asamblea General] ^b	7 a 9 de enero	Nueva York	5 E	–	T	–	Dos períodos de sesiones por año
2. Consejo Económico y Social, elección de la Mesa [Carta]	8 de enero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
3. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 42º período de sesiones, primera parte [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	12 a 16 de enero	Ginebra	^c	I (ACEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
4. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 30º período de sesiones [resoluciones 34/180 y 51/68 de la Asamblea General] ^b	12 a 30 de enero	Nueva York	23 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
5. Comité de los Derechos del Niño, 35º período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^b	12 a 30 de enero	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
6. Estados partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 20ª reunión [resolución 2106 (XX) de la Asamblea General] ^b	14 de enero	Nueva York	155 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
7. Comité de Estado Mayor [Carta]	16 de enero, después quincenalmente	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T	AL	Viernes alternos
8. UNICEF, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [resoluciones 57 (I) y 48/162 de la Asamblea General]	19 a 23 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
9. Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, Junta de Síndicos [resolución 46/122 de la Asamblea General]	19 a 23 de enero	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
10. Conferencia de Desarme, primera parte [resoluciones 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L de la Asamblea General]	19 de enero a 26 de marzo	Ginebra	61 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año en tres partes

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
11.	PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [resoluciones 2029 (XX) y 48/162 de la Asamblea General]	26 a 30 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
12.	UNCTAD, Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	26 a 30 de enero	Ginebra	^c	I (ACEFIR)	T	–	
13.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y Programa de Acción de Durban [decisión 2003/246 del Consejo Económico y Social]	26 de enero a 6 de febrero	Ginebra	53 G	I (ACEFIR)	T	–	
14.	Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional (reunión sobre el reglamento de la Conferencia de las Partes) [resolución 55/25 de la Asamblea General] ^b	26 de enero a 6 de marzo	Viena	194 G	I (ACEFIR)	T	–	
15.	Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de África [resolución 1985/11 del Consejo Económico y Social]	26 de enero a 6 de marzo	Addis Abeba	53 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
16.	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, del UNICEF y del PMA [resolución 52/12 B de la Asamblea General]	Enero (1 día)	Nueva York	36 G/ 36 G/ 36 G	I (ACEFIR)	T	–	
17.	Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 44º período de sesiones [resoluciones 31/133 y 39/125 de la Asamblea General]	Enero	Nueva York	5 G	–	–	–	Un período de sesiones por año
18.	Reunión Preparatoria Regional de Asia y el Pacífico para el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resolución 51/171 de la Asamblea General]	Enero	Bangkok	52 G	I (CFIR)	T	–	
19.	Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Enero/febrero (1 sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres períodos de sesiones por año, de una sesión cada uno

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
20.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 45/124, 47/94 y 51/68 de la Asamblea General] ^b	3 a 6 de febrero	Nueva York	4 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
21.	Comité de los Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^b	3 a 6 de febrero	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
22.	Consejo Económico y Social, período de sesiones de organización [Carta]	3 a 6 de febrero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
23.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	3 de febrero a 26 de marzo	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
24.	Comisión de Desarrollo Social, 42º período de sesiones [resoluciones 10 (II), 1139 (XLI) y 1996/7 del Consejo Económico y Social]	4 a 13 de febrero	Nueva York	46 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
25.	Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	9 de febrero	Nueva York	11 a 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
26.	UNCTAD, Comisión de Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	9 a 13 de febrero	Ginebra	^c	I (ACEFIR)	T	–	
27.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Situaciones [resolución 1990/41 del Consejo Económico y Social]	9 a 13 de febrero	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
28.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre las personas de ascendencia africana [decisión 2003/246 del Consejo Económico y Social]	9 a 13 de febrero	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	
29.	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 79º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes] ^b	9 a 13 de febrero	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
30.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el derecho al desarrollo [decisión 2003/261 del Consejo Económico y Social]	9 a 20 de febrero	Ginebra	53 G	I (AIF)	T	–	

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
31.	Reunión preparatoria de la Primera Conferencia de los Estados partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción [párrafo 2 del artículo 11 de la Convención] ^{b, d}	13 de febrero y 28 y 29 de junio	Ginebra	134 G	I (ACEFIR)	T –	
32.	PMA, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] ^d	16 a 20 de febrero	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
33.	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 41º período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	16 a 27 de febrero	Viena	61 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
34.	Grupo de expertos gubernamentales sobre misiles, primer período de sesiones [resolución 57/71 de la Asamblea General]	23 a 27 de febrero	Nueva York	23 E	I (ACEFIR)	T –	
35.	CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre Arbitraje [resolución 33/92 de la Asamblea General]	23 a 27 de febrero	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
36.	Grupo de Trabajo sobre los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes [resolución 55/274 de la Asamblea General]	23 de febrero a 5 de marzo	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T –	
37.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de elaborar un protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [decisión 2003/242 del Consejo Económico y Social]	23 de febrero a 5 de marzo	Ginebra	53 G	I (ACEFIR)	T –	
38.	CEPE, 59º período de sesiones [resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social]	24 a 26 de febrero	Ginebra	55 G	I (FIR)	T –	Un período de sesiones por año
39.	Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Febrero (3 a 4 días)	Nueva York	23 E	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
40.	UNCTAD, Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Febrero	Ginebra	^c	I (ACEFIR)	T –	

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
41. Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Febrero	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
42. Reunión Preparatoria Regional de África para el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resolución 51/171 de la Asamblea General]	Febrero	Addis Abeba	53 G	I (AFI)	T	–	
43. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Febrero/marzo	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	AR ^e	
44. Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares [resolución 45/158 de la Asamblea General] ^b	1º a 4 de marzo	Ginebra	10 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
45. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 48º período de sesiones [decisión 1999/257 del Consejo Económico y Social]	1º a 12 de marzo	Nueva York	45 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
46. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 64º período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General] ^b	1º a 19 de marzo	Ginebra	18 E	I (CEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
47. Comisión de Estadística, 35º período de sesiones [resolución 1999/8 del Consejo Económico y Social]	2 a 5 de marzo	Nueva York	24 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
48. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas, Junta de Síndicos [resolución 40/131 de la Asamblea General]	4 a 12 de marzo	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
49. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	8 a 12 de marzo	Nueva York	9 E	I (EFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
50. Grupo de expertos gubernamentales sobre la relación entre desarme y desarrollo, segundo período de sesiones [resolución 57/75 de la Asamblea General]	8 a 12 de marzo	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	
51. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el comercio electrónico [resolución 33/92 de la Asamblea General]	15 a 19 de marzo	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
52.	Grupo Asesor del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo [resolución 48/163 de la Asamblea General]	15 a 19 de marzo	Ginebra	10 E	I (EFI)	T	–	
53.	Comité de Derechos Humanos, 80º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	15 de marzo a 2 de abril	Nueva York	18 E	I (AEFIR)	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
54.	Comisión de Derechos Humanos, 60º período de sesiones [resolución 9 (II) y decisión 2003/270 del Consejo Económico y Social] ^f	15 de marzo a 23 de abril ^g	Ginebra	53 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
55.	Comisión de Estupefacientes, 47º período de sesiones [resoluciones 9 (I) y 1991/39 del Consejo Económico y Social]	16 a 25 de marzo	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
56.	Comité Plenario de la Comisión de Estupefacientes [resolución 1991/39 del Consejo Económico y Social]	16 a 25 de marzo (4 días)	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
57.	Comisión de Población y Desarrollo, 37º período de sesiones [resoluciones 150 (VII), 87 (LVII) y 1995/55 del Consejo Económico y Social]	22 a 26 de marzo	Nueva York	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
58.	CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el régimen de la insolvencia [resolución 33/92 de la Asamblea General]	22 a 26 de marzo	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
59.	PNUMA, Consejo de Administración/Foro Mundial Ministerial sobre Medio Ambiente, octavo período extraordinario de sesiones [resoluciones 2997 (XXVII) y 42/185 de la Asamblea General]	29 a 31 de marzo	Isla Jeju (República de Corea)	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
60.	Comité de Políticas de Desarrollo, sexto período de sesiones [resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social]	29 de marzo a 2 de abril	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
61.	Comité de Expertos en Administración Pública [resolución 2003/60 del Consejo Económico y Social]	29 de marzo a 2 de abril	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
62.	CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre garantías reales [resolución 33/92 de la Asamblea General]	29 de marzo a 2 de abril	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
63.	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 43º período de sesiones [resolución 1472 (XIV) de la Asamblea General]	29 de marzo a 8 de abril	Viena	61 G	I (ACEFIR)	T	AR ^f	Un período de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
64.	CAPI, 58º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	29 de marzo a 16 de abril ^g	Por determinar	15 E	I (EFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
65.	INSTRAW, Junta de Consejeros [resoluciones 33/187 y 34/157 de la Asamblea General] ^{d, h}	Marzo (1 semana)	Santo Domingo	11 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
66.	UNITAR, Junta de Consejeros, 42º período de sesiones [resoluciones 1934 (XVIII) y 47/227 de la Asamblea General]	Marzo (2 a 3 días)	Ginebra	28 E	I (AEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
67.	Asamblea General, Quinta Comisión, continuación del período de sesiones [Carta]	Marzo	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	AR	
68.	Grupo de expertos gubernamentales de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, séptimo período de sesiones [decisión de los Estados partes, diciembre de 2001] ^{b, d}	Marzo	Ginebra	90 G	I (ACEFIR)	T	–	
69.	Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 47º período de sesiones ^d	Marzo	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Cuatro períodos de sesiones por año
70.	Reunión Preparatoria Regional de Asia Occidental para el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resolución 51/171 de la Asamblea General]	Marzo	Beirut	13 G	I (AFI)	T	–	
71.	Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas [resolución 36/201 de la Asamblea General]	Marzo/abril ^g (2 días)	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
72.	Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Marzo/abril ^g (1 sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres períodos de sesiones por año, de una sesión cada uno
73.	Comisión de Desarme [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	5 a 23 de abril ^g	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
74.	Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Reunión internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo [resolución 2003/55 del Consejo Económico y Social]	14 a 16 de abril	Nueva York	53 G	I (ACEFIR)	T	–	

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
75.	Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, 12º período de sesiones [resolución 2003/89 del Consejo Económico y Social]	19 a 30 de abril	Nueva York	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
76.	Reunión de expertos de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [decisión de los Estados partes en su quinta conferencia de examen] ^{b, d}	19 a 30 de abril	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	
77.	Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, 22º período de sesiones [resoluciones 715 A (XXVII) y 1314 (XLIV) del Consejo Económico y Social]	20 a 29 de abril	Nueva York	80 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
78.	CESPAP, 60º período de sesiones [resoluciones 37 (IV), 69 (V) y 723 B (XXVIII) y decisión 2003/228 del Consejo Económico y Social]	22 a 28 de abril	Shanghai	52 G	I (CFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
79.	Comisión de Límites de la Plataforma Continental [artículo 2 (5) del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar] ^b	26 a 30 de abril	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
80.	Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, 52º período de sesiones [resolución 913 (X) de la Asamblea General]	26 a 30 de abril	Viena	21 G	I (CEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
81.	Comité de Información, 26º período de sesiones [resolución 33/115 C de la Asamblea General]	26 de abril a 7 de mayo	Nueva York	99 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
82.	Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, tercer período de sesiones [resolución 55/33 D de la Asamblea General] ^{b, d}	26 de abril a 7 de mayo	Nueva York	188 G	I (ACEFIR)	T	–	
83.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 32º período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17 y 1995/39 del Consejo Económico y Social] ^b	26 de abril a 14 de mayo	Ginebra	18 E	I (AEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
84.	Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo, período de sesiones sustantivo [resolución 48/42 de la Asamblea General]	Abril ^e (4 semanas)	Nueva York	114 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
85. Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 72° período de sesiones [decisión 2001/221 del Consejo Económico y Social]	Abril ^g (1 semana)	Nueva York	5 E	I (AEFI)	T	–	
86. Consejo Económico y Social, reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio [resolución 50/227 de la Asamblea General]	Abril ^g (1 día)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones de año
87. Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, período de sesiones de organización [resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social]	Abril ^g (1 día)	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
88. Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Abril ^g	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro reuniones por año
89. Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resolución 51/171 de la Asamblea General]	Abril ^g	Santiago	41 G	I (EFI)	T	–	
90. Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, primer período ordinario de sesiones [decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social]	Abril/mayo ^g	Por determinar	26 ST	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
91. Comité contra la Tortura, grupo de trabajo anterior al período de sesiones [resolución 56/44 de la Asamblea General] ^b	3 a 7 de mayo	Ginebra	4 E	I (EFIR)	T	–	
92. Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria [decisión 2003/247 del Consejo Económico y Social]	3 a 7 de mayo	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	
93. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el derecho del transporte [resolución 33/92 de la Asamblea General]	3 a 14 de mayo	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
94. Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, cuarto período de sesiones [resolución 2000/35 y decisión 2003/297 del Consejo Económico y Social]	3 a 14 de mayo	Ginebra	194 G	I (ACEFIR)	T	–	

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
95.	Comisión de Derecho Internacional, 56° período de sesiones [resolución 174 (II) de la Asamblea General]	3 de mayo a 4 de junio y 5 de julio a 6 de agosto	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
96.	Consejo Económico y Social, continuación del período de sesiones de organización [Carta]	4 y 5 de mayo	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
97.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	4 de mayo a 25 de junio	Nueva York y otros lugares de destino	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
98.	Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	10 de mayo	Nueva York	11 a 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
99.	Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, séptimo período de sesiones [resolución 46/235 de la Asamblea General y resolución 1993/75 del Consejo Económico y Social]	10 a 14 de mayo	Ginebra	33 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
100.	Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas [decisión 2003/304 del Consejo Económico y Social]	10 a 21 de mayo	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
101.	Comité contra la Tortura, 32° período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General] ^b	10 a 21 de mayo	Ginebra	10 E	I (EFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
102.	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos, 23° período de sesiones [resolución 36/151 de la Asamblea General]	10 a 26 de mayo	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
103.	Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales [resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social]	10 a 28 de mayo	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
104.	Conferencia de Desarme, segunda parte [resoluciones 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L de la Asamblea General]	10 de mayo a 25 de junio	Ginebra	61 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año en tres partes
105.	Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 13° período de sesiones [resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social]	11 a 20 de mayo	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
106.	Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, reuniones paralelas para celebrar consultas oficiosas y de los grupos de trabajo [decisión 1997/232 del Consejo Económico y Social]	11 a 20 de mayo (12 reuniones)	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
107. Grupo de expertos gubernamentales sobre misiles, segundo período de sesiones [resolución 57/71 de la Asamblea General]	17 a 21 de mayo	Nueva York	23 E	I (ACEFIR)	T –	
108. Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Minorías [resolución 1998/246 del Consejo Económico y Social]	17 a 21 de mayo	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
109. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17 y 1995/39 del Consejo Económico y Social] ^b	17 a 21 de mayo	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
110. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 80º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes] ^b	17 a 28 de mayo	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T –	Dos o tres períodos de sesiones por año
111. Comité de los Derechos del Niño, 36º período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^b	17 de mayo a 4 de junio	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T AR	Tres períodos de sesiones por año
112. Grupo de expertos gubernamentales sobre la relación entre desarme y desarrollo, tercer período de sesiones [resolución 57/75 de la Asamblea General]	24 a 28 de mayo	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T –	
113. PMA, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] ^d	24 a 28 de mayo	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
114. PMA, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] ^d	31 de mayo a 4 de junio	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
115. Seminario regional para examinar la situación en los Territorios no autónomos en el marco del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo [resolución 55/147 de la Asamblea General]	Mayo (3 días)	Por determinar	Por determinar	I (EFI)	T –	Un período de sesiones por año
116. Comité del Programa y de la Coordinación, período de sesiones de organización [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Mayo (1 día)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
117. Asamblea General, Quinta Comisión, continuación del período de sesiones [Carta]	Mayo	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	AR	
118. UNCTAD, grupo de trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas, 42° período de sesiones, segunda parte [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Mayo	Ginebra	^c	I (ACEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
119. CEPA, Comité de Expertos de la Conferencia Conjunta de Ministros Africanos de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico, 23ª reunión [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social]	Mayo	Addis Abeba	53 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
120. CEPA, Conferencia conjunta de Ministros africanos de hacienda, planificación y desarrollo económico, 36° período de sesiones de la Comisión [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social]	Mayo/junio	Addis Abeba	53 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
121. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, 47° período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	2 a 11 de junio	Viena	61 G	I (ACEFIR)	T	AL ^f	Un período de sesiones por año
122. Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	7 a 9 de junio	Ginebra	5 E	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
123. UNICEF, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [resoluciones 57 (I) y 48/162 de la Asamblea General]	7 a 11 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
124. Proceso abierto de consultas oficiosas sobre los océanos y el derecho del mar [resolución 57/141 de la Asamblea General]	7 a 11 de junio	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	–	
125. Comité de los Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^b	7 a 11 de junio	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
126. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 11° período de sesiones [resolución 57/235 de la Asamblea General]	7 a 11 de junio ^c	Sao Paulo	192 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada cuatro años
127. Comisión de Cuotas, 64° período de sesiones [resolución 14 (I), sección A de la Asamblea General]	7 a 25 de junio	Nueva York	18 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
128. Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar [resoluciones 37/66 y 49/28 de la Asamblea General] ^b	14 a 18 de junio	Nueva York	138 G	I (ACEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
129. Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud [decisión 16 (LVI) del Consejo Económico y Social]	14 a 18 de junio	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
130. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [resoluciones 2029 (XX) y 48/162 de la Asamblea General]	14 a 25 de junio	Ginebra	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
131. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, reuniones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Partes en la Convención [decisión 56/199 de la Asamblea General] ^{b, j}	14 a 25 de junio	Bonn	186 G	I (ACEFIR)	T	–	
132. CNUDMI, 37º período de sesiones [resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General]	14 de junio a 2 de julio	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
133. Reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos [resoluciones 46/111 y 49/178 de la Asamblea General] ^b	21 a 25 de junio	Ginebra	8 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
134. Junta de Auditores de las Naciones Unidas [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	28 a 30 de junio	Nueva York	3 E	–	–	–	Un período de sesiones por año
135. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre el Protocolo Facultativo [resolución 55/70 de la Asamblea General] ^b	28 de junio a 2 de julio	Nueva York	5 E	–	T	–	Dos períodos de sesiones por año
136. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, primer período de sesiones [resolución 55/25 de la Asamblea General] ^b	28 de junio a 9 de julio	Viena	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Ha de reunirse a más tardar un año después de la entrada en vigor de la Convención
137. Comité del Programa y de la Coordinación, 44º período de sesiones, primera parte [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Junio (4 semanas)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
138.	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité de Actuarios [resolución 1561 (XV) de la Asamblea General, artículo XXIX]	Junio (1 semana)	Nueva York	5 E	I (IR)	T	–	Un período de sesiones por año
139.	Grupo de expertos gubernamentales de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, octavo período de sesiones [decisión de los Estados partes, diciembre de 2001] ^{b, d}	Junio	Ginebra	90 G	I (ACEFIR)	T	–	
140.	Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 48º período de sesiones ^d	Junio	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Cuatro períodos de sesiones por año
141.	Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Junio	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro sesiones por año
142.	Seminario de Derecho Internacional [resolución 49/51 de la Asamblea General]	Junio/julio (3 semanas)	Ginebra	30 E	I (EFI)	–	–	Un período de sesiones por año
143.	Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Junio/julio (6 a 8 sesiones por semana, hasta 30 sesiones)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	AR ^e	
144.	Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Junio/julio (3 a 4 días)	Nueva York	20 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
145.	Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Junio/julio (1 día)	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
146.	Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 A (IV) de la Asamblea General]	Junio/julio	Ginebra	7 E	I (FI)	T	AL ^k	Dos períodos de sesiones por año
147.	Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	5 a 9 de julio	Ginebra	9 E	I (EFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
148.	Subcomité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas [resoluciones 1989/104 y 1999/65 del Consejo Económico y Social]	5 a 14 de julio	Ginebra	27 G	I (CEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
149. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 31º período de sesiones [resoluciones 34/180 y 51/68 de la Asamblea General] ^b	6 a 23 de julio	Nueva York	23 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
150. CAPI, 59º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	6 a 23 de julio	Nueva York	15 E	I (EFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
151. Consejo Económico y Social, período de sesiones sustantivo [Carta]	6 a 30 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
152. Comité de Derechos Humanos, 81º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	12 a 30 de julio	Ginebra	18 E	I (AEFIR)	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
153. Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos [resolución 1999/65 del Consejo Económico y Social]	14 a 16 de julio	Ginebra	29 G	I (CEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
154. Grupo de expertos gubernamentales sobre misiles, tercer período de sesiones [resolución 57/71 de la Asamblea General]	19 a 23 de julio	Nueva York	23 E	I (ACEFIR)	T	–	
155. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 45/124, 47/94 y 51/68 de la Asamblea General] ^b	26 a 30 de julio	Nueva York	4 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
156. Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, 56º período de sesiones [resolución 9 (II) del Consejo Económico y Social]	26 de julio a 13 de agosto	Ginebra	26 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
157. Conferencia de Desarme, tercera parte [resoluciones 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L de la Asamblea General]	26 de julio a 10 de septiembre	Ginebra	61 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año en tres partes
158. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resoluciones 248 (III) y 46/200 de la Asamblea General]	Julio (2 semanas)	Montreal (sede de la OACI)	33 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
159. Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas [resolución 1982/34 y decisión 2003/253 del Consejo Económico y Social]	Julio (1 semana)	Ginebra	5 E	I (CEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
160.	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité Permanente [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio (1 día)	Montreal (sede de la OACI)	15 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
161.	UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Julio	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	
162.	Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio	Montreal	11 a 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
163.	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 65 ^o período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General] ^b	2 a 20 de agosto	Ginebra	18 E	I (CEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
164.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 73 ^o período de sesiones [decisión 2001/221 del Consejo Económico y Social]	9 a 13 de agosto	Ginebra	5 E	I (AEFI)	T	–	
165.	Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social]	16 a 27 de agosto	Ginebra	5 E	I (CEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
166.	Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, foro anual entre períodos de sesiones acerca de los derechos económicos, sociales y culturales (Foro Social) [decisión 2003/264 del Consejo Económico y Social]	23 y 24 de agosto	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
167.	Comisión de Límites de la Plataforma Continental [artículo 2 (5) del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar] ^b	30 de agosto a 3 de septiembre	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
168.	CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre garantías reales [resolución 33/92 de la Asamblea General]	30 de agosto a 3 de septiembre	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
169. Comité del Programa y de la Coordinación, 44º período de sesiones, segunda parte [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Agosto (2 semanas)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
170. Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria [decisión 2003/247 del Consejo Económico y Social]	6 a 10 de septiembre	Ginebra	5E	I (EFI)	T	–	
171. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	7 de septiembre a 24 de diciembre	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
172. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	13 de septiembre	Nueva York	11 a 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
173. UNICEF, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones 57 (I) y 48/162 de la Asamblea General]	13 a 17 de septiembre ^d	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
174. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 43º período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	13 a 17 de septiembre	Ginebra	^c	I (ACEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
175. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre derecho arbitral [resolución 33/92 de la Asamblea General]	13 a 17 de septiembre	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
176. Comisión de los Derechos del Niño, 37º período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^b	13 de septiembre a 1º de octubre	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
177. Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones [Carta]	14 de septiembre a diciembre	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	AL/ AR ^f	
178. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones 2029 (XX) y 48/162 de la Asamblea General]	20 a 24 de septiembre ^d	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
179. UNCTAD, Junta de Comercio y Desarrollo, 51º período de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	27 de septiembre a 8 de octubre	Ginebra	148 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
180. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 49º período de sesiones ^d	Septiembre (3 días)	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Cuatro períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
181.	UNITAR, Junta de Consejeros, 42º período de sesiones, segunda parte [resoluciones 1934 (XVIII) y 47/227 de la Asamblea General]	Septiembre (2 a 3 días)	Ginebra	28 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
182.	OOPS, Comisión Asesora [resolución 302 (IV) de la Asamblea General] ^d	Septiembre (1 día)	Ammán	10 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
183.	Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Septiembre	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro reuniones por año
184.	Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Septiembre/octubre (1 día)	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
185.	Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Septiembre/octubre (1 sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres períodos de sesiones por año de una sesión cada uno
186.	UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes [resolución 1982/67 del Consejo Económico y Social]	Septiembre/octubre	Ginebra	34 G	I (ACEFIR)	T	–	
187.	Reunión internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo [resolución 57/262 de la Asamblea General]	Tercer trimestre	Mauricio	194 G	I (ACEFIR)	T	–	
188.	Comité de Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^b	4 a 8 de octubre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)		–	Tres períodos de sesiones por año
189.	Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas [resolución 1993/36 del Consejo Económico y Social]	4 a 8 de octubre	Viena	55 G	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones cada tres años
190.	Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	11 a 15 de octubre	Ginebra	9 E	I (EFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
191.	CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	11 a 15 de octubre	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
192.	CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el comercio electrónico [resolución 33/92 de la Asamblea General]	18 a 22 de octubre	Viena	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
193.	PMA, Junta Ejecutiva, tercer período ordinario de sesiones [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] ^d	18 a 22 de octubre	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
194.	Comité de Derechos Humanos, 82° período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	18 de octubre a 5 de noviembre	Ginebra	18 E	I (AEFIR)	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
195.	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 81° período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes] ^b	27 de octubre a 12 de noviembre	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
196.	ACNUR, Comité Ejecutivo, 55° período de sesiones [resolución 1166 (XII) de la Asamblea General] ^d	Octubre (1 semana)	Ginebra	64 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
197.	Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, segundo período ordinario de sesiones [decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social]	Octubre	Nueva York	26 S	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
198.	Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 (IV) de la Asamblea General]	Octubre/noviembre (5 semanas)	Nueva York	7 E	I (FI)	T	AL ^k	Dos períodos de sesiones por año
199.	Comité contra la Tortura, grupo de trabajo anterior al período de sesiones [resolución 56/44 de la Asamblea General] ^b	1° a 5 de noviembre	Ginebra	4 E	I (EFIR)	T	–	
200.	Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	8 a 10 de noviembre	Ginebra	5 E	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
201.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 74° período de sesiones [decisión 2001/221 del Consejo Económico y Social]	8 a 17 de noviembre	Ginebra	5 E	I (AEFI)	T	–	
202.	Comité contra la Tortura, 33° período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General] ^b	8 a 19 de noviembre	Ginebra	10 E	I (EFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
203.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 33º período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17, 1995/39 del Consejo Económico y Social] ^b	8 a 26 de noviembre	Ginebra	18 E	I (AEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
204.	Reunión anual de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [decisión de los Estados partes en su quinta conferencia de examen] ^{b, d}	15 a 19 de noviembre	Ginebra	144 G	I (ACEFIR)	T	–	
205.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria [decisión 2003/247 del Consejo Económico y Social]	17 a 26 de noviembre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	
206.	Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	22 de noviembre	Nueva York	11 a 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
207.	CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el derecho del transporte [resolución 33/92 de la Asamblea General]	22 de noviembre a 3 de diciembre	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
208.	Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Reunión extraordinaria en observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino [resoluciones 32/40 B y 33/28 de la Asamblea General]	29 de noviembre	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
209.	Subcomité de Expertos en el Transporte de Mercaderías Peligrosas [resoluciones 1989/104 y 1999/65 del Consejo Económico y Social]	29 de noviembre a 3 de diciembre	Ginebra	27 G	I (CEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
210.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17 y 1995/39 del Consejo Económico y Social] ^b	29 de noviembre a 3 de diciembre	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
211.	Primera Conferencia de los Estados partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción [párrafo 2 del artículo 11 de la Convención] ^{b, d}	29 de noviembre a 3 de diciembre	Nairobi	134 G	I (ACEFIR)	T	–	
212.	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Conferencia de las Partes en la Convención, período de sesiones y reuniones de los órganos subsidiarios [resolución 56/199 de la Asamblea General] ^{b, f}	29 de noviembre a 10 de diciembre	Bonn	186 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
213. Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica [resoluciones 347 (IV) y 1438 (XIV) de la Asamblea General]	30 de noviembre a 7 de diciembre	Por determinar	9 E	I (FI)	–	–	Un período de sesiones por año
214. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Noviembre (1 día)	Nueva York	194 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
215. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre (1 reunión)	Nueva York	194 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
216. Grupo de expertos gubernamentales de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, noveno período de sesiones [decisión de los Estados partes, diciembre de 2001] ^{b, d}	Noviembre	Ginebra	90 G	I (ACEFIR)	T	–	
217. Sexta Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes del Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [párrafo 1 del artículo 13 del Protocolo enmendado] ^{b, d}	Noviembre	Ginebra	69 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
218. Reunión anual de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [Convención] ^{b, d}	Noviembre	Ginebra	89 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
219. Subcomité de Expertos en el sistema mundialmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos [resolución 1999/65 del Consejo Económico y Social]	6 a 9 de diciembre	Ginebra	29 G	I (CEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
220.	Junta de Auditores de las Naciones Unidas, período extraordinario de sesiones [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	8 de diciembre	Por determinar	3 E	–	–	–	Un período de sesiones por año
221.	Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas y Subcomité de Expertos en el sistema mundialmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos [resoluciones 1989/104 y 1999/65 del Consejo Económico y Social]	10 de diciembre	Ginebra	33 G	I (CEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
222.	UNU, Consejo, 51º período de sesiones [resolución 3081 (XXVIII) de la Asamblea General] ^c	Diciembre (1 semana)	Tokio	28 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
223.	Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 50º período de sesiones ^d	Diciembre (3 días)	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Cuatro períodos de sesiones por año
224.	Comisión de Desarme, período de sesiones de organización [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	Diciembre (2 días)	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
225.	Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, 38º período de sesiones [resolución 2099 (XX) de la Asamblea General]	Diciembre (2 días)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
226.	Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [resolución 55/75 de la Asamblea General]	Diciembre (1 reunión)	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
227.	UNCTAD, Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Diciembre	Ginebra	^e	I (ACEFIR)	T	–	
228.	Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Diciembre	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro reuniones por año
229.	Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Diciembre	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
230. UNCTAD, otras conferencias y reuniones sobre productos básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	^c	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
231. UNCTAD, seminarios y grupos de estudio [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	^c	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
232. UNCTAD, consultas del Secretario General y del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 20 reuniones)	Ginebra	^c	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
233. UNCTAD, reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (3 días)	Ginebra	^c	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
234. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, reuniones de información y consultas oficiosas [resoluciones 2020 (XX) y 48/162 de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
235. UNICEF, Junta Ejecutiva, reuniones de información y consultas oficiosas [resoluciones 57 (I) y 48/162 de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
236. Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción) [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T AL ^e	Según sea necesario
237. Consejo de Seguridad [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AL	Según sea necesario
238. Comité de Expertos del Consejo de Seguridad [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
239. Consejo de Seguridad, Comité de Admisión de Nuevos Miembros [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42ª sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
240.	Consejo de Seguridad, Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625ª sesión]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
241.	Comisión del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 446 (1979) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
242.	Consejo de Seguridad, Comité Ad Hoc establecido en virtud de la resolución 507 (1982) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	4 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
243.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
244.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a la Jamahiriya Árabe Libia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
245.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
246.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a Angola	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
247.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
248.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
249.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1160 (1998)	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
250.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
251.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1298 (2000) relativa a la situación entre Eritrea y Etiopía	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
252.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>	<i>Periodicidad</i>
253. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
254. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad ^d	Según sea necesario	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
255. Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina [resolución 194 (III) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (FI)	T – Según sea necesario
256. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo [resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T – Según sea necesario
257. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino [resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
258. Comité de Conferencias [resolución 43/222 B de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	21 G	I (AEFIR)	T – Según sea necesario
259. Comité de Relaciones con el País Anfitrión [resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T – Según sea necesario
260. Consejo Económico y Social, consultas oficiosas [resolución 50/227 de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T – Según sea necesario
261. CEPE, comités y grupos de trabajo [resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social]	Según sea necesario	Ginebra	55 G	Por determinar	T – Según sea necesario
262. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 [resolución 808 (1993) del Consejo de Seguridad y resolución 47/235 de la Asamblea General] ^d	Según sea necesario	La Haya	11 E	I (FI)	T – Según sea necesario
263. Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras graves violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 [resolución 995 (1994) del Consejo de Seguridad] ^d	Según sea necesario	Arusha	11 E	I (FI)	T – Según sea necesario

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
264.	Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, Comité de Examen de la Convención, tercer período de sesiones [resolución 56/196 de la Asamblea General] ^{b,j}	Por determinar (2 semanas)	Bonn	185 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones cada dos años
265.	Grupo de expertos gubernamentales encargado de realizar un estudio sobre los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, primer período de sesiones [resolución 56/19 de la Asamblea General]	Por determinar (1 semana)	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	
266.	Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de Asia y el Pacífico [resoluciones 1985/11 y 1988/15 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 semana)	Bangkok	51 G	I (CFIR)	T –	Un período de sesiones por año
267.	Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de América Latina y el Caribe [resoluciones 1987/34 y 1988/15 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 semana)	Santiago	41 G	I (EFI)	T –	Un período de sesiones por año
268.	Comisión de Estupefacientes, Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio [resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 semana)	Una capital de la región	23 G	I (AIR)	T –	Un período de sesiones por año
269.	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques: grupo especial de expertos encargado de hacer un examen con miras a recomendar los parámetros de un mandato para elaborar un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques [decisión 2003/299 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (hasta 5 días)	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	
270.	Reunión entre los representantes del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica y sus instituciones especializadas [resoluciones 37/4 y 50/17 de la Asamblea General]	Por determinar (3 días)	Por determinar	27 S	I (AFI)	T –	Un período de sesiones cada dos años

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
271. Segunda reunión de los Estados partes en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares [resolución 57/218 de la Asamblea General] ^b	Por determinar (1 día)	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T	AR	Ha de reunirse a más tardar seis meses después de la fecha de entrada en vigor de la Convención para el 41º Estado parte
272. 13ª Reunión de los Estados partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [resolución 34/180 de la Asamblea General] ^b	Por determinar (1 día)	Nueva York	163 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
273. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, período de sesiones de organización [resolución 1997/63 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 día)	Nueva York	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
274. 22ª Reunión de los Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	Por determinar (1 día)	Nueva York	145 G	I (AEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
275. Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas [resolución 49/143 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	–	
276. Grupo de Trabajo oficioso de composición abierta sobre Un Programa de Paz y sus subgrupos [resolución 47/120 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	–	
277. Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática [decisión 2003/48 del Consejo Económico y Social]	Por determinar	Nueva York	54 G	–	T	–	
278. UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	
279. UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
280.	UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General] ^c	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	
281.	Reuniones del proceso preparatorio del undécimo período de sesiones de la UNCTAD [decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	^c	I (ACEFIR)	T	–	
282.	CEPAL, 30 ^o período de sesiones [resolución 106 (VI) y decisión 1985/188 del Consejo Económico y Social]	Por determinar	Puerto Rico	41 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones cada dos años

^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando éstas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

^b Órgano creado en virtud de un tratado.

^c Abierta a la participación de todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (párrafo 9 de la resolución 80 (III) de la UNCTAD).

^d Los servicios de conferencias se financian con recursos extrapresupuestarios.

^e Únicamente para las sesiones plenarias.

^f En la decisión 2003/269 de 23 de julio de 2003, el Consejo Económico y Social autorizó ocho sesiones suplementarias con todos los servicios necesarios, incluida la redacción de actas resumidas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, para el 60^o período de sesiones de la Comisión. El Consejo aprobó la decisión de la Comisión de pedir al Presidente del 60^o período de sesiones de la Comisión que hiciera todo lo posible para organizar los trabajos del período de sesiones dentro del tiempo asignado normalmente de forma que las sesiones suplementarias autorizadas por el Consejo sólo se utilizaran si era absolutamente necesario.

^g En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 de la Sección I de la resolución 57/238 B de la Asamblea General, y como ya había decidido anteriormente la Asamblea, se ruega a los organismos intergubernamentales que eviten celebrar reuniones el Viernes Santo ortodoxo, que se celebra el 9 de abril de 2004.

^h En su resolución 57/175, la Asamblea General hizo suya la recomendación hecha por el Grupo de Trabajo sobre el futuro funcionamiento del Instituto en el sentido de examinar la viabilidad de establecer una junta asesora, integrada por Estados Miembros, que sustituyera a la Junta de Consejeros.

ⁱ En el párrafo 8 de su resolución 53/45, la Asamblea General observó con satisfacción que, de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 52/56 de la Asamblea, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 41^o período de sesiones, había examinado nuevamente sus necesidades de transcripciones literales no editadas y había acordado seguir utilizando estas transcripciones.

^j La inclusión de las reuniones en el calendario de las Naciones Unidas y la financiación de los servicios de conferencias están sujetas a decisión de la Asamblea General.

^k Cuando celebre audiencias.

^l La práctica ha consistido en levantar actas literales de las sesiones plenarias y de las sesiones de la Primera Comisión únicamente.

B. Lista de órganos cuyos mandatos se someterán a la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones para su prórroga

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
1. Comité Especial establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996 [resolución 57/27 de la Asamblea General]	9 a 20 de febrero	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T –	
2. Comité especial sobre una convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción [resolución 56/93 de la Asamblea General]	23 de febrero a 5 de marzo	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T –	
3. Comité Especial sobre el alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado [resolución 57/28 de la Asamblea General]	15 a 19 de marzo	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T –	
4. Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización [resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General]	29 de marzo a 8 de abril	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T –	
5. Comité Especial encargado de elaborar una convención sobre los derechos de las personas con discapacidad [resolución 57/229 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T –	
6. Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resoluciones 2656 (XXV) y 57/118 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	9 G	I (ACEFIR)	T –	
7. Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad [decisión 56/477 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T –	
8. Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados [resoluciones 2443 (XXIII) y 57/124 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	3 G	I (AFI)	T AL ^b	

^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando éstas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

^b Cuando celebre audiencias.

C. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2005

(En septiembre de 2003)

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
1. Consejo Económico y Social, elección de la Mesa [Carta]	7 de enero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
2. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 32º período de sesiones [resoluciones 34/180 y 51/68 de la Asamblea General] ^b	10 a 28 de enero	Nueva York	23 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
3. Comité de los Derechos del Niño, 38º período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^b	10 a 28 de enero	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
4. Comité de Estado Mayor [Carta]	14 de enero, después quincenalmente	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T	AL	Viernes alternos
5. UNICEF, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [resoluciones 57 (I) y 48/162 de la Asamblea General]	17 a 21 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	
6. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [resoluciones 2029 (XX) y 48/162 de la Asamblea General]	24 a 28 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	
7. Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, Junta de Síndicos [resolución 46/122 de la Asamblea General]	24 a 28 de enero	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
8. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 45/124, 47/94 y 51/68 de la Asamblea General] ^b	31 de enero a 4 de febrero	Nueva York	4 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
9. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Protocolo Facultativo [resolución 55/70 de la Asamblea General] ^b	31 de enero a 4 de febrero	Nueva York	5 E	–	T	–	Dos períodos de sesiones por año
10. Comité de los Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^b	31 de enero a 4 de febrero	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
11. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 82º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes] ^b	31 de enero a 4 de febrero	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
12.	PMA, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] ^c	31 de enero a 4 de febrero	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	
13.	UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 44° período de sesiones, primera parte [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Enero (1 semana)	Ginebra	^d	I (ACEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
14.	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, del UNICEF y del PMA [resolución 52/12 B de la Asamblea General]	Enero (1 día)	Nueva York	36 G/ 36 G/ 36 G	I (ACEFIR)	T	–	
15.	Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 45° período de sesiones [resoluciones 31/133 y 39/125 de la Asamblea General]	Enero	Nueva York	5 G	–	–	–	Un período de sesiones por año
16.	UNCTAD, Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Enero	Ginebra	^d	I (ACEFIR)	T	–	
17.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y Programa de Acción de Durban [decisión 2003/246 del Consejo Económico y Social]	Enero/febrero (2 semanas)	Ginebra	53 G	I (ACEFIR)	T	–	
18.	Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Enero/febrero (1 sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres períodos de sesiones por año, de una reunión cada uno
19.	Conferencia de Desarme, primera parte [resoluciones 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L de la Asamblea General]	Enero-marzo (8 semanas)	Ginebra	61 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año en tres partes
20.	Consejo Económico y Social, período de sesiones de organización [Carta]	1° a 4 de febrero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
21.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	1° de febrero a 24 de marzo	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
22.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Situaciones [resolución 1990/41 del Consejo Económico y Social]	7 a 11 de febrero	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
23.	Comisión de Desarrollo Social, 43° período de sesiones [resoluciones 10 (II), 1139 (XLI) y 1996/7 del Consejo Económico y Social]	9 a 18 de febrero	Nueva York	46 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
24.	PNUMA, Consejo de Administración/Foro Mundial Ministerial sobre Medio Ambiente, 23° período de sesiones [resoluciones 2997 (XXVII) y 42/185 de la Asamblea General]	21 a 25 de febrero	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
25.	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 42° período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	21 de febrero a 4 de marzo	Viena	61 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
26.	Reunión preparatoria intergubernamental para el 13° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible [resolución 2003/61 del Consejo Económico y Social]	28 de febrero a 4 de marzo	Nueva York	53 G	I (ACEFIR)	T	–	
27.	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas, Junta de Síndicos [resolución 40/131 de la Asamblea General]	28 de febrero a 4 de marzo	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
28.	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 49° período de sesiones [decisión 1999/257 del Consejo Económico y Social]	28 de febrero a 11 de marzo	Nueva York	45 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
29.	Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Febrero (3 a 4 días)	Nueva York	23 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
30.	Décima reunión de los Estados partes en la Convención sobre los Derechos del Niño [resolución 44/25 de la Asamblea General] ^b	Febrero (1 día)	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
31.	Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Febrero	Nueva York	11 a 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
32.	UNCTAD, Comisión de Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General] ^c	Febrero	Ginebra	^d	I (ACEFIR)	T	–	

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
33. UNCTAD, Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General] ^c	Febrero	Ginebra	^d	I (ACEFIR)	T –	
34. Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Febrero	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T –	Cuatro períodos de sesiones por año
35. Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre las personas de ascendencia africana [decisión 2003/246 del Consejo Económico y Social]	Febrero (2 semanas)	Ginebra	5 E	I (AEFIR)	T –	
36. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Febrero/marzo	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T AR ^e	
37. Comisión de Estadística, 36 ^o período de sesiones [resolución 1999/8 del Consejo Económico y Social]	1 ^o a 4 de marzo	Nueva York	24 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
38. Grupo Asesor del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo [resolución 48/163 de la Asamblea General]	7 a 11 de marzo	Ginebra	10 E	I (EFI)	T –	
39. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 66 ^o período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General] ^b	7 a 25 de marzo	Ginebra	18 E	I (CEFIR)	T AR	Dos períodos de sesiones por año
40. Comisión de Estupefacientes, 48 ^o período de sesiones [resoluciones 9 (I) y 1991/39 del Consejo Económico y Social]	8 a 17 de marzo	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
41. Comité Plenario de la Comisión de Estupefacientes [resolución 1991/39 del Consejo Económico y Social]	8 a 17 de marzo (4 días)	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
42. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, 13 ^o período de sesiones [decisión 1993/207 del Consejo Económico y Social]	14 de marzo a 1 ^o de abril	Nueva York	53 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
43. Comisión de Derechos Humanos, 61 ^o período de sesiones [resolución 9 (II) del Consejo Económico y Social]	14 de marzo a 22 de abril	Ginebra	53 G	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
44.	Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	Marzo (1 semana)	Nueva York	9 E	I (EFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
45.	UNITAR, Junta de Consejeros, 43° período de sesiones, primera parte [resoluciones 1934 (XVIII) y 47/227 de la Asamblea General]	Marzo (2 a 3 días)	Ginebra	28 E	I (AEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
46.	Asamblea General, Quinta Comisión, continuación del período de sesiones [Carta]	Marzo	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	AR	
47.	Grupo de expertos gubernamentales de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, 10° período de sesiones [decisión de los Estados partes, diciembre de 2001] ^{b, c}	Marzo	Ginebra	90 G	I (ACEFIR)	T	–	
48.	Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 47° período de sesiones ^c	Marzo	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Cuatro períodos de sesiones por año
49.	CEPE, 60° período de sesiones [resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social]	Marzo	Ginebra	55 G	I (FIR)	T	–	Un período de sesiones por año
50.	Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo, período de sesiones sustantivo [resolución 48/42 de la Asamblea General]	Marzo/abril ^f (4 semanas)	Nueva York	113 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
51.	Comité de Derechos Humanos, 83° período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	Marzo/ abril ^f (3 semanas)	Nueva York	18 E	I (AEFIR)	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
52.	INSTRAW, Junta de Consejeros [resoluciones 33/187 y 34/157 de la Asamblea General] ^{c, g}	Marzo/abril ^f (1 semana)	Santo Domingo	11 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
53.	Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas [resolución 36/201 de la Asamblea General]	Marzo/abril ^f (2 días)	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
54.	Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Marzo/abril ^f (1 sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres períodos de sesiones por año, de una reunión cada uno

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
55.	Comisión de Población y Desarrollo, 38° período de sesiones [resoluciones 150 (VII), 87 (LVII) y 1995/55 del Consejo Económico y Social]	4 a 8 de abril	Nueva York	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
56.	Comité de Políticas de Desarrollo, séptimo período de sesiones [resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social]	4 a 8 de abril	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
57.	Comité de Expertos en Administración Pública [resolución 2001/45 y decisión 2003/59 del Consejo Económico y Social]	4 a 8 de abril	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
58.	Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas, primer período ordinario de sesiones [decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social]	4 a 8 de abril ^f	Por determinar	26 S	I (EF)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
59.	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 44° período de sesiones [resolución 1472 (XIV) de la Asamblea General]	4 a 15 de abril	Viena	61 G	I (ACEFIR)	T	AR ^h	Un período de sesiones por año
60.	Reunión de expertos de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [decisión de los Estados partes en su quinta conferencia de examen] ^{b, c}	11 a 22 de abril	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	
61.	CAPI, 60° período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	11 a 22 de abril	Por determinar	15 E	I (EFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
62.	Comisión de Desarme [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	11 a 28 de abril	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
63.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 34° período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17 y 1995/39 del Consejo Económico y Social] ^b	25 de abril a 13 de mayo ^f	Ginebra	18 E	I (AEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
64.	Comisión de Derecho Internacional, 55° período de sesiones [resolución 174 (II) de la Asamblea General] ^f	25 de abril a 3 de junio y 4 de julio a 12 de agosto	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
65.	Consejo Económico y Social, continuación del período de sesiones de organización [Carta]	27 y 28 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
66.	11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resolución 57/171 de la Asamblea General]	18 a 25 de abril ^b	Bangkok	194 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones cada cinco años
67.	CESPAP, 61° período de sesiones [resoluciones 37 (IV), 69 (V) y 723 B (XXVIII) del Consejo Económico y Social]	Abril ^f (7 días)	Bangkok	52 G	I (CFIR)	T –	Un período de sesiones por año
68.	Consejo Económico y Social, reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio [resolución 50/227 de la Asamblea General]	Abril ^f (1 día)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T AR	
69.	Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, período de sesiones de organización [resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social]	Abril ^f (1 día)	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T –	
70.	Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Abril ^f	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T –	Cuatro reuniones por año
71.	CESPAO, Comité Preparatorio [resolución 1994/26 del Consejo Económico y Social]	Abril ^f	Beirut	13 G	I (AFI)	T –	Un período de sesiones cada dos años
72.	CESPAO, 23° período de sesiones [resoluciones 1818 (LV), 2089 (LXIII) y 1994/26 del Consejo Económico y Social]	Abril ^f	Beirut	13 G	I (AFI)	T –	Un período de sesiones cada dos años
73.	Comité de Información, 27° período de sesiones [resolución 33/115 C de la Asamblea General]	Abril/mayo ^f (2 semanas)	Nueva York	99 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
74.	Comité contra la Tortura, grupo de trabajo anterior al período de sesiones [resolución 56/44 de la Asamblea General] ^b	2 a 5 de mayo	Ginebra	4 E	I (EFIR)	T –	
75.	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 83° período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes] ^b	2 a 13 de mayo	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T –	Dos o tres períodos de sesiones por año
76.	Conferencia de las Partes del año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, segundo período de sesiones [resolución 55/33 D de la Asamblea General] ^{b, c}	2 a 27 de mayo	Nueva York	188 G	I (ACEFIR)	T –	
77.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	3 de mayo a 15 de julio	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
78.	Comisión de Límites de la Plataforma Continental, [artículo 2 (5) del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar] ^b	4 a 8 de mayo	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
79.	Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Minorías [resolución 1998/246 del Consejo Económico y Social]	9 a 13 de mayo	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
80.	Comité contra la Tortura, 34º período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General] ^b	9 a 20 de mayo	Ginebra	10 E	I (EFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
81.	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos, 24º período de sesiones [resolución 36/151 de la Asamblea General]	9 a 25 de mayo	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
82.	Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales [resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social]	9 a 27 de mayo	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
83.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17 y 1995/39 del Consejo Económico y Social] ^b	16 a 20 de mayo	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
84.	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, quinto período de sesiones [resolución 2000/35 y decisión 2001/218 del Consejo Económico y Social]	16 a 27 de mayo	Nueva York	194 G	I (ACEFIR)	T	–	
85.	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, reuniones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Partes en la Convención [decisión 56/199 de la Asamblea General] ^{b, i}	16 a 27 de junio	Bonn	189 G	I (ACEFIR)	T	–	
86.	Comité de los Derechos del Niño, 39º período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^b	16 de mayo a 3 de junio	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
87.	Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 14º período de sesiones [resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social]	18 a 27 de mayo	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
88.	Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, reuniones paralelas para celebrar consultas officiosas y de los grupos de trabajo [decisión 1997/232 del Consejo Económico y Social]	18 a 27 de mayo (12 reuniones)	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T –	
89.	Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares [resolución 45/158 de la Asamblea General] ^b	30 de mayo a 3 de junio	Ginebra	10 E	I (EFI)	T –	Un período de sesiones por año
90.	PMA, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] ^c	30 de mayo a 3 de junio	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T –	
91.	Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, 14 ^o período de sesiones [resolución 33/134 de la Asamblea General]	31 de mayo a 3 de junio	Nueva York	194 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones cada dos años
92.	Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas [resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social]	Mayo (2 semanas)	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
93.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria [decisión 2003/247 del Consejo Económico y Social]	Mayo (1 semana)	Ginebra	5 E	I (EFI)	T –	
94.	Seminario regional para examinar la situación en los territorios no autónomos en el marco del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo [resolución 55/147 de la Asamblea General]	Mayo (3 días)	Por determinar	Por determinar	I (EFI)	T –	Un período de sesiones por año
95.	Comité del Programa y de la Coordinación, período de sesiones de organización [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Mayo (1 día)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
96.	Asamblea General, Quinta Comisión, continuación del período de sesiones [Carta]	Mayo	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T AR	
97.	Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Mayo	Nueva York	11 a 12 E	–	– –	Cuatro o cinco reuniones por año
98.	Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, octavo período de sesiones [resolución 46/235 de la Asamblea General y resolución 1993/75 del Consejo Económico y Social]	Mayo	Ginebra	33 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
99. UNCTAD, grupo de trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas, 44° período de sesiones, segunda parte [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Mayo	Ginebra	^d	I (ACEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
100. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, 53° período de sesiones [resolución 913 (X) de la Asamblea General]	Mayo	Viena	21 G	I (CEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
101. Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 20° período de sesiones [resolución 1978/1 del Consejo Económico y Social y resolución 56/206 de la Asamblea General]	Mayo	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
102. Conferencia de Desarme, segunda parte [resoluciones 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L de la Asamblea General]	Mayo/junio (7 semanas)	Ginebra	61 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año en tres partes
103. Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	6 a 8 de junio	Ginebra	5 E	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
104. UNICEF, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [resoluciones 57 (I) y 48/162 de la Asamblea General]	6 a 10 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
105. Proceso abierto de consultas oficiosas sobre los océanos y el derecho del mar [resolución 57/141 de la Asamblea General]	6 a 10 de junio	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	–	
106. Comité de los Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^p	6 a 10 de junio	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
107. Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud [decisión 16 (LVI) del Consejo Económico y Social]	6 a 10 de junio	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
108. PMA, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] ^c	6 a 10 de junio	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
109.	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, 48º período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	8 a 17 de junio	Viena	61 G	I (ACEFIR)	T	AL ^b	Un período de sesiones por año
110.	PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [resoluciones 2029 (XX) y 48/162 de la Asamblea General]	13 a 24 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
111.	Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar [resoluciones 37/66 y 49/28 de la Asamblea General] ^b	13 a 24 de Junio	Nueva York	138 G	I (ACEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
112.	Reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos [resoluciones 46/111 y 49/178 de la Asamblea General] ^b	20 a 24 de junio	Ginebra	8 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
113.	Junta de Auditores de las Naciones Unidas [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	27 a 29 de junio	Nueva York	3 E	I (FI)	–	–	Un período de sesiones por año
114.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Protocolo Facultativo [resolución 55/70 de la Asamblea General] ^b	27 de junio a 1º de julio	Nueva York	5 E	–	T	–	Dos períodos de sesiones por año
115.	Comisión de Cuotas, 65º período de sesiones [resolución 14 (I), sección A de la Asamblea General]	Junio (3 semanas)	Nueva York	18 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
116.	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité de Actuarios [resolución 1561 (XV) de la Asamblea General, artículo XXIX]	Junio (1 semana)	Nueva York	5 E	I (IR)	T	–	Un período de sesiones por año
117.	Grupo de expertos gubernamentales de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, 11º período de sesiones [decisión de los Estados partes, diciembre de 2001] ^{b, c}	Junio	Ginebra	90 G	I (ACEFIR)	T	–	
118.	Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 48º período de sesiones ^e	Junio	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Cuatro períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
119.	Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Junio	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro reuniones por año
120.	CEPA, Comité de Expertos de la Conferencia Conjunta de Ministros Africanos de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico, 24ª reunión [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social]	Junio	Addis Abeba	53 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
121.	CEPA, Conferencia conjunta de Ministros africanos de hacienda, planificación y desarrollo económico, 38º período de sesiones de la Comisión [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social]	Junio	Addis Abeba	53 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
122.	Comité del Programa y de la Coordinación, 45º período de sesiones [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Junio/julio (4 semanas)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
123.	Seminario de Derecho Internacional [resolución 49/51 de la Asamblea General]	Junio-julio (3 semanas)	Ginebra	30 E	I (EFI)	–	–	Un período de sesiones por año
124.	Subcomité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas [resoluciones 1989/104 y 1999/65 del Consejo Económico y Social]	Junio/julio (1 semana)	Ginebra	27 G	I (CEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
125.	Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Junio/julio (1 día)	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
126.	Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Junio/julio (6 a 8 sesiones por semana, hasta 30 sesiones)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	AR ^e	
127.	Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Junio/julio (3 a 4 días)	Nueva York	20 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
128.	Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 A (IV) de la Asamblea General]	Junio/julio	Ginebra	7 E	I (FI)	T	AL ^f	Dos períodos de sesiones por año
129.	Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	4 a 8 de julio	Ginebra	9 E	I (EFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
130.	CNUDMI, 36º período de sesiones [resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General]	4 a 22 de julio	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
131.	Consejo Económico y Social, período de sesiones sustantivo [Carta]	4 a 29 de julio	Ginebra	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
132.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 33º período de sesiones [resoluciones 34/180 y 51/68 de la Asamblea General] ^b	5 a 22 de julio	Nueva York	23 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
133.	Segunda reunión bienal de Estados para examinar la aplicación del Programa de Acción sobre Armas Pequeñas [resolución 56/24 V de la Asamblea General]	11 a 15 de julio	Nueva York	194 G	I (ACEFIR)	T	AR	
134.	CAPI, 61º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	11 a 22 de julio	Nueva York	15 E	I (EFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
135.	Comité de Derechos Humanos, 84º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	11 a 29 de julio	Ginebra	18 E	I (AEFIR)	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
136.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 45/124, 47/94 y 51/68 de la Asamblea General] ^b	25 a 29 de julio	Nueva York	4 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
137.	Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, 57º período de sesiones [resolución 9 (II) del Consejo Económico y Social]	25 de julio a 12 de agosto	Ginebra	26 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
138.	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité Permanente [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio (1 semana)	Nueva York	15 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
139.	Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas [resolución 1982/34 del Consejo Económico y Social]	Julio (1 semana)	Ginebra	5 E	I (CEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
140.	Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos [resoluciones 1989/104 y 1999/65 del Consejo Económico y Social]	Julio (3 días)	Ginebra	29 G	I (CEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
141.	UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Julio	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
142. Conferencia de Desarme, tercera parte [resoluciones 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L de la Asamblea General]	Julio/septiembre (7 semanas)	Ginebra	61 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año en tres partes
143. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 67 período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General] ^b	1° a 19 de agosto	Ginebra	18 E	I (CEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
144. Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social]	15 a 26 de agosto	Ginebra	5 E	I (CEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
145. Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, foro anual entre períodos de sesiones acerca de los derechos económicos, sociales y culturales (Foro Social) [decisión 2003/264 del Consejo Económico y Social]	Agosto (2 días)	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
146. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, sexto período de sesiones, y reuniones de órganos subsidiarios [resolución 56/196 de la Asamblea General] ^{b, i}	Agosto/ septiembre (2 semanas)	Bonn	185 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
147. Comisión de Límites de la Plataforma Continental [artículo 2 (5) del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar] ^b	Agosto/ septiembre	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
148. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	6 de septiembre a 23 de diciembre	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
149. UNICEF, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones 57 (I) y 48/162 de la Asamblea General]	12 a 16 de septiembre ^c	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	
150. Comisión de los Derechos del Niño, 40° período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^b	12 a 30 septiembre	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
151. Asamblea General, sexagésimo período de sesiones [Carta]	13 de septiembre a diciembre	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	AL/ AR ^k	
152. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones 2029 (XX) y 48/162 de la Asamblea General]	19 a 23 de septiembre ^c	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
153.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria [decisión 2003/247 del Consejo Económico y Social]	Septiembre (1 semana)	Ginebra	5 E				
154.	Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 49º período de sesiones ^c	Septiembre (3 días)	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Cuatro períodos de sesiones por año
155.	UNITAR, Junta de Consejeros, 43º período de sesiones, segunda parte [resoluciones 1934 (XVIII) y 47/227 de la Asamblea General]	Septiembre (2 a 3 días)	Ginebra	28 E	I (AEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
156.	OOPS, Comisión Asesora [resolución 302 (IV) de la Asamblea General] ^c	Septiembre (1 día)	Ammán	10 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
157.	Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Septiembre	Nueva York	11 a 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
158.	UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 45º período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Septiembre	Ginebra	^d	I (ACEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
159.	Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Septiembre	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro reuniones por año
160.	Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Septiembre/ octubre (1 día)	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
161.	Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Septiembre/octubre (1 sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres períodos de sesiones por año de una reunión cada uno
162.	UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes [resolución 1982/67 del Consejo Económico y Social]	Septiembre/octubre	Ginebra	34 G	I (ACEFIR)	T	–	
163.	Comité de Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 44/25, 47/112 y 49/211 de la Asamblea General] ^b	3 a 7 de octubre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	–	–	Tres períodos de sesiones por año
164.	Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	10 a 14 de octubre	Ginebra	9 E	I (EFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
165. Comité de Derechos Humanos, 85° período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] ^b	17 de octubre a 4 de noviembre	Ginebra	18 E	I (AEFIR)	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
166. Asamblea General, diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo [resolución 57/250 de la Asamblea General]	Octubre (3 días)	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones cada dos años
167. Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, 40° período de sesiones [resolución 2099 (XX) de la Asamblea General]	Octubre (2 días)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
168. Junta de los jefes ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, segundo período ordinario de sesiones [decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social]	Octubre	Nueva York	26 ST	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
169. ACNUR, Comité Ejecutivo, 56° período de sesiones [resolución 1166 (XII) de la Asamblea General]	Octubre	Ginebra	64 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
170. UNCTAD, Junta de Comercio y Desarrollo, 52° período de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	Octubre	Ginebra	148 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
171. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 (IV) de la Asamblea General]	Octubre/noviembre (5 semanas)	Nueva York	7 E	I (FI)	T	AL ^j	Dos períodos de sesiones por año
172. Comité contra la Tortura, grupo de trabajo anterior al período de sesiones [resolución 56/44 de la Asamblea General] ^b	7 a 11 de noviembre	Ginebra	4 E	I (EFIR)	T	–	
173. PMA, Junta Ejecutiva, tercer período ordinario de sesiones [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] ^c	7 a 11 de noviembre	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	
174. Comité contra la Tortura, 35° período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General] ^b	7 a 18 de noviembre	Ginebra	10 E	I (EFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
175. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Conferencia de las Partes en la Convención, período de sesiones, y reuniones de los órganos subsidiarios [resolución 56/199 de la Asamblea General] ^{b, i}	7 a 18 de noviembre	Bonn	189 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
176.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 35º período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17, 1995/39 del Consejo Económico y Social] ^b	7 a 25 de noviembre	Ginebra	18 E	I (AEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
177.	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 84º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes] ^b	7 a 25 de noviembre	Viena	13 E	I (AEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
178.	Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	14 a 16 de noviembre	Ginebra	5 E	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
179.	Reunión anual de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [decisión de los Estados partes en su quinta conferencia de examen] ^{b, c}	14 a 18 de noviembre	Ginebra	144 G	I (ACEFIR)	T	–	
180.	Décima reunión de los Estados Partes en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes [resolución 39/46 A de la Asamblea General] ^b	25 de noviembre	Ginebra	139 G	I (EFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
181.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17 y 1995/39 del Consejo Económico y Social] ^b	28 de noviembre a 2 de diciembre	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
182.	Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Reunión extraordinaria en observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino [resoluciones 32/40 B y 33/28 de la Asamblea General]	29 de noviembre	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
183.	Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica [resoluciones 347 (IV) y 1438 (XIV) de la Asamblea General]	29 de noviembre a 6 de diciembre	Por determinar	9 E	I (FI)	–	–	Un período de sesiones por año
184.	Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria [decisión 2003/247 del Consejo Económico y Social]	Noviembre (8 días)	Ginebra	5 E				
185.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Noviembre (1 día)	Nueva York	194 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
186. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre (1 reunión)	Nueva York	194 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
187. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Noviembre	Nueva York	11 a 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
188. Grupo de expertos gubernamentales de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, 12 ^o período de sesiones [decisión de los Estados partes, diciembre de 2001] ^{b, c}	Noviembre	Ginebra	90 G	I (ACEFIR)	T	–	
189. Séptima Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes del Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [párrafo 1 del artículo 13 del Protocolo enmendado] ^{b, c}	Noviembre	Ginebra	69 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
190. Reunión anual de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [Convención] ^{b, c}	Noviembre	Ginebra	89 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
191. Junta de Auditores de las Naciones Unidas, período extraordinario de sesiones [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	7 de diciembre	Por determinar	3 E	–	–	–	Un período de sesiones por año
192. UNU, Consejo, 52 ^o período de sesiones [resolución 3081 (XXVIII) de la Asamblea General]	Diciembre (1 semana)	Tokio	28 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
193. Subcomité de Expertos en el Transporte de Mercaderías Peligrosas [resoluciones 1989/104 y 1999/65 del Consejo Económico y Social]	Diciembre (7 días)	Ginebra	27 G	I (CEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
194. Subcomité de Expertos en el sistema mundialmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos [resoluciones 1989/104 y 1999/65 del Consejo Económico y Social]	Diciembre (3 días)	Ginebra	29 G	I (CEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
195.	Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 50º período de sesiones ^c	Diciembre (3 días)	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Cuatro períodos de sesiones por año
196.	Comisión de Estupefacientes, continuación del 48º período de sesiones [resoluciones 9 (I) y 1991/39 del Consejo Económico y Social]	Diciembre (3 días)	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
197.	Comisión de Desarme, período de sesiones de organización [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	Diciembre (2 días)	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
198.	UNICEF, Junta Ejecutiva, período extraordinario de sesiones sobre cuestiones de presupuesto [decisión 2000/7 de la Junta Ejecutiva]	Diciembre (2 días)	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones cada dos años
199.	Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [resolución 55/75 de la Asamblea General]	Diciembre (1 reunión)	Ginebra	194 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
200.	UNCTAD, Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Diciembre	Ginebra	^d	I (ACEFIR)	T	–	
201.	Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Diciembre	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro reuniones por año
202.	Comité de Representantes Permanentes, ante el PNUMA [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Diciembre	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
203.	UNCTAD, otras conferencias y reuniones sobre productos básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	^d	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
204.	UNCTAD, seminarios y grupos de estudio [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	^d	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
205.	UNCTAD, consultas del Secretario General y del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 20 reuniones)	Ginebra	^d	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
206.	UNCTAD, reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (3 días)	Ginebra	^d	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
207.	PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, reuniones de información y consultas oficiosas [resoluciones 2020 (XX) y 48/162 de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
208.	UNICEF, Junta Ejecutiva, reuniones de información y consultas oficiosas [resoluciones 57 (I) y 48/162 de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
209.	Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción) [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T AL ^c	Según sea necesario
210.	Consejo de Seguridad [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AL	Según sea necesario
211.	Comité de Expertos del Consejo de Seguridad [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
212.	Consejo de Seguridad, Comité de Admisión de Nuevos Miembros [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42ª sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
213.	Consejo de Seguridad, Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625ª sesión]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
214.	Comisión del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 446 (1979) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
215.	Consejo de Seguridad, Comité Ad Hoc establecido en virtud de la resolución 507 (1982) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	4 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
216.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
217.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a la Jamahiriya Árabe Libia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
218.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
219.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a Angola	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
220.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
221.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
222.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1160 (1998)	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
223.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
224.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1298 (2000) relativa a la situación entre Eritrea y Etiopía	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
225.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
226.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
227.	Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad ^c	Según sea necesario	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
228.	Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina [resolución 194 (III) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (FI)	T	–	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
229. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo [resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
230. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino [resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
231. Comité de Conferencias [resolución 43/222 B de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	21 G	I (AEFIR)	T –	Según sea necesario
232. Comité de Relaciones con el País Anfitrión [resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
233. Consejo Económico y Social, consultas oficiosas [resolución 50/227 de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
234. CEPE, comités y grupos de trabajo [resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social]	Según sea necesario	Ginebra	55 G	Por determinar	T –	Según sea necesario
235. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 [resolución 808 (1993) del Consejo de Seguridad y resolución 47/235 de la Asamblea General] ^c	Según sea necesario	La Haya	11 E	I (FI)	T –	Según sea necesario
236. Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras graves violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 [resolución 955 (1994) del Consejo de Seguridad] ^c	Según sea necesario	Arusha	11 E	I (FI)	T –	Según sea necesario
237. Grupo de expertos gubernamentales encargado de realizar un estudio sobre los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, tercer período de sesiones [resolución 56/19 de la Asamblea General]	Por determinar (2 semanas)	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	
238. Grupo de expertos gubernamentales encargado de realizar un estudio sobre los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, segundo período de sesiones [resolución 56/19 de la Asamblea General]	Por determinar (1 semana)	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
239. Grupo ad hoc de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación [resoluciones 1273 (XLIII) y 1765 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 semana)	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
240. Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de Asia y el Pacífico [resoluciones 1985/11 y 1988/15 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 semana)	Bangkok	51 G	I (CFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
241. Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de América Latina y el Caribe [resoluciones 1987/34 y 1988/15 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 semana)	Santiago	41 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
242. Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de África [resolución 1985/11 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 semana)	Addis Abeba	53 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
243. Comisión de Estupefacientes, Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio [resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 semana)	Una capital de la región	23 G	I (AIR)	T	–	Un período de sesiones por año
244. Reunión general sobre la cooperación entre los representantes de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas [resoluciones 45/82 y 50/16 de la Asamblea General]	Por determinar (3 días)	Por determinar	27 S	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
245. CEPAL, Comité Plenario, 26º período de sesiones [resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social]	Por determinar (2 días)	Santiago	41 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
246. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, período de sesiones de organización [resolución 1997/63 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 día)	Nueva York	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
247. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el régimen de la insolvencia [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
248. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre garantías reales, tercer período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
249. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el derecho del transporte [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
250. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el comercio electrónico [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
251. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre Arbitraje [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
252. Comité Especial del Océano Índico [resolución 56/16 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	44 G	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones cada dos años
253. Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas [resolución 49/143 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T –	
254. Grupo de Trabajo oficioso de composición abierta sobre Un Programa de Paz y sus subgrupos [resolución 47/120 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	191 G	I (ACEFIR)	T –	
255. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el régimen de la insolvencia [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Por determinar	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
256. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre garantías reales [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Por determinar	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
257. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Por determinar	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T –	
258. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el derecho del transporte [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Por determinar	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
259. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre derecho arbitral [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Por determinar	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
260. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el comercio electrónico [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Por determinar	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
261. Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática [decisión 2003/48 del Consejo Económico y Social]	Por determinar	Nueva York	54 G	–	T –	

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
262.	UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	
263.	UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	
264.	UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	
265.	Reunión general de representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos [resolución 55/15 de la Asamblea General]	Por determinar	Por determinar	Por determinar	–	T –	Un período de sesiones cada dos años

^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando éstas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

^b Órgano creado en virtud de un tratado.

^c Los servicios de conferencias se financian con recursos extrapresupuestarios.

^d Abierta a la participación de todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (párrafo 9 de la resolución 80 (III) de la UNCTAD).

^e Únicamente para las sesiones plenarias.

^f En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 de la sección I de la resolución 57/283 B de la Asamblea General, y como ya había decidido anteriormente la Asamblea, se ruega a los organismos intergubernamentales que eviten celebrar reuniones el Viernes Santo ortodoxo, que se celebra el 29 de abril de 2005.

^g En su resolución 57/175, la Asamblea General hizo suya la recomendación hecha por el Grupo de Trabajo sobre el futuro funcionamiento del Instituto en el sentido de examinar la viabilidad de establecer una junta asesora, integrada por Estados Miembros, que sustituyera a la Junta de Consejeros.

^h En el párrafo 8 de su resolución 53/45, la Asamblea General observó con satisfacción que, de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 52/56 de la Asamblea, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 41^o período de sesiones, había examinado nuevamente sus necesidades de transcripciones literales no editadas y había acordado seguir utilizando estas transcripciones.

ⁱ La inclusión de las reuniones en el calendario de las Naciones Unidas y la financiación de los servicios de conferencias están sujetas a decisión de la Asamblea.

^j Cuando celebre audiencias.

^k La práctica ha consistido en levantar actas literales de las sesiones plenarias y de las sesiones de la Primera Comisión únicamente.

D. Proyectos de calendario de conferencias y reuniones para 2004 de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>
1. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Programa y de Presupuesto	19 de enero	Viena
2. OMS, Consejo Ejecutivo	19 a 24 de enero	Ginebra
3. OACI, Comité	Enero	Montreal
4. UPU, Consejo de Operaciones Postales	5 a 13 de febrero	Berna
5. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	9 a 27 de febrero	Viena
6. FIDA, Junta de Gobernadores	18 y 19 de febrero y mayo	Roma
7. OACI, Consejo	Febrero/marzo	Montreal
8. OIEA, Junta de Gobernadores	8 de marzo	Viena
9. OIT, Consejo de Administración y sus comités	11 a 26 de marzo	Ginebra
10. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	18 a 21 de marzo	La Haya
11. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica	19 a 30 de abril	Kuala Lumpur
12. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	19 de abril a 7 de mayo	Viena
13. FIDA, Junta Ejecutiva	21 y 22 de abril	Roma
14. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Primera Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas	28 de abril a 9 de mayo	La Haya
15. UNESCO, Consejo Ejecutivo	Abril	París
16. OACI, Comité	Abril/mayo	Montreal
17. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Programa y de Presupuesto	4 de mayo	Viena
18. OMS, Asamblea Mundial de la Salud, 57º período de sesiones	17 a 22 de mayo	Ginebra
19. ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial	25 a 27 de mayo	Viena
20. OACI, Consejo	Mayo/junio	Montreal
21. OIT, Conferencia General	1º a 18 de junio	Ginebra

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>
22.	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas/de expertos	7 a 11 de junio	Viena
23.	OMM, Consejo Ejecutivo	8 a 18 de junio	Ginebra
24.	OIEA, Junta de Gobernadores	14 de junio	Viena
25.	OIT, Consejo de Administración y sus comités	18 de junio	Ginebra
26.	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 22º período de sesiones	22 a 25 de junio	Viena
27.	FAO, Consejo	Junio	Roma
28.	UIT, Consejo	Junio	Ginebra
29.	OMI, Consejo	Junio	Londres
30.	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	30 de agosto a 10 de septiembre	Viena
31.	ONUDI, Comité de Programa y de Presupuesto, 20º período de sesiones	6 a 10 de septiembre	Viena
32.	FIDA, Junta Ejecutiva	8 y 9 de septiembre	Roma
33.	OIEA, Junta de Gobernadores	13 de septiembre	Viena
34.	UPU, Congreso	15 de septiembre a 5 de octubre	Bucarest
35.	OIEA, Conferencia General	20 a 24 de septiembre	Viena
36.	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	23 a 26 de septiembre	La Haya
37.	OIEA, Junta de Gobernadores	27 de septiembre	Viena
38.	FMI/Banco Mundial, reuniones anuales conjuntas de las Juntas de Gobernadores	Septiembre	Washington, D.C.
39.	Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	Septiembre	Viena o Nueva York
40.	OMPI, Asambleas de Estados Miembros	Septiembre/octubre	Ginebra
41.	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas de expertos	4 a 8 de octubre	Viena
42.	Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas, octavo período de sesiones	20 a 24 de octubre	La Haya
43.	OACI, Comité	Octubre	Montreal

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2004)</i>	<i>Lugar</i>
44.	UPU, Consejo de Administración	Octubre	Berna
45.	UNESCO, Consejo Ejecutivo	Octubre	París
46.	OIT, Consejo de Administración y sus comités	4 a 19 de noviembre	Ginebra
47.	ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial	8 a 11 de noviembre	Viena
48.	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 23° período de sesiones	15 a 19 de noviembre	Viena
49.	OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas	22 de noviembre	Viena
50.	FAO, Consejo	22 a 27 de noviembre	Roma
51.	OIEA, Junta de Gobernadores	25 de noviembre	Viena
52.	OMI, Consejo	Noviembre	Londres
53.	OMI, Asamblea	Noviembre	Londres
54.	OMI, Consejo	Noviembre	Londres
55.	OACI, Consejo	Noviembre/diciembre	Montreal
56.	FAO, Conferencia	Noviembre/diciembre	Roma
57.	FIDA, Junta Ejecutiva	1° y 2 de diciembre	Roma
58.	Organización de la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	2 a 5 de diciembre	La Haya
59.	FAO, Consejo	Diciembre	Roma
60.	Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Asamblea, décimo período de sesiones	Por determinar	Kingston (Jamaica)
61.	Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	Por determinar	Por determinar
62.	Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	Por determinar	Por determinar

E. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 2005 de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>
1. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Programa y de Presupuesto	17 de enero	Viena
2. OACI, Comité	Enero	Montreal
3. OMS, Consejo Ejecutivo	Enero	Ginebra
4. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	Febrero	Viena
5. FIDA, Junta de Gobernadores	Febrero	Roma
6. OACI, Consejo	Febrero/marzo	Montreal
7. OIEA, Junta de Gobernadores	14 de marzo	Viena
8. OIT, Consejo de Administración y sus comités	Marzo	Ginebra
9. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	Marzo	La Haya
10. FIDA, Junta Ejecutiva	Abril	Roma
11. UPU, Consejo de Operaciones Postales	Abril	Berna
12. UNESCO, Consejo Ejecutivo	Abril	París
13. OACI, Comité	Abril/mayo	Montreal
14. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Primera Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas	Abril/mayo	La Haya
15. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Programa y de Presupuesto	2 de mayo	Viena
16. ONUDI, Comité de Programa y de Presupuesto, 21° período de sesiones	2 a 6 de mayo	Viena
17. OMS, Asamblea Mundial de la Salud, 58° período de sesiones	Mayo	Ginebra
18. OMM, Consejo Ejecutivo	Mayo	Ginebra
19. OACI, Consejo	Mayo/junio	Montreal
20. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	Mayo/junio	Viena
21. OIT, Conferencia General	7 a 23 de junio	Ginebra

	<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>
22.	OIEA, Junta de Gobernadores	13 de junio	Viena
23.	FAO, Consejo	20 a 25 de junio	Roma
24.	ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial	21 a 23 de junio	Viena
25.	UIT, Consejo	Junio	Ginebra
26.	OIT, Consejo de Administración y sus comités	Junio	Ginebra
27.	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas/de expertos	Junio	Viena
28.	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 24° período de sesiones	Junio	Viena
29.	OMI, Consejo	Junio	Londres
30.	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	Agosto/septiembre	Viena
31.	OIEA, Junta de Gobernadores	19 de septiembre	Viena
32.	OIEA, Conferencia General	26 a 30 de septiembre	Viena
33.	Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	Septiembre	Viena o Nueva York
34.	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	Septiembre	La Haya
35.	FIDA, Junta Ejecutiva	Septiembre	Roma
36.	FMI/Banco Mundial, reuniones anuales conjuntas de las Juntas de Gobernadores	Septiembre	Washington, D.C.
37.	OMPI, Asambleas de Estados Miembros	Septiembre/octubre	Ginebra
38.	UNESCO, Conferencia General	Septiembre/octubre	París
39.	OIEA, Junta de Gobernadores	3 de octubre	Viena
40.	Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas, octavo período de sesiones	20 a 24 de octubre	La Haya
41.	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas de expertos	Octubre	Viena
42.	UPU, Consejo de Administración	Octubre	Berna
43.	UNESCO, Consejo Ejecutivo	Octubre	París



03-52725 (S) 031003 031003

88

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2005)</i>	<i>Lugar</i>
44. UIT, Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	16 a 18 de noviembre	Túnez
45. FAO, Consejo	16 a 18 de noviembre	Roma
46. FAO, Conferencia	19 a 30 de noviembre	Roma
47. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas	21 de noviembre	Viena
48. OIEA, Junta de Gobernadores	24 de noviembre	Viena
49. ONUDI, Conferencia General, 11° período de sesiones	28 de noviembre a 2 de diciembre	Viena
50. OIT, Consejo de Administración y sus comités	Noviembre	Ginebra
51. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 25° período de sesiones	Noviembre	Viena
52. OMI, Consejo	Noviembre	Londres
53. OMI, Asamblea	Noviembre	Londres
54. OMI, Consejo	Noviembre	Londres
55. OACI, Consejo	Noviembre/diciembre	Montreal
56. FAO, Consejo	1° de diciembre	Roma
57. Organización de la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	2 a 5 de diciembre	La Haya
58. FIDA, Junta Ejecutiva	Diciembre	Roma
59. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Asamblea, 11° período de sesiones	Por determinar	Kingston (Jamaica)
60. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	Por determinar	Por determinar
61. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	Por determinar	Por determinar
62. OMC, Conferencia Ministerial	Por determinar	Por determinar
63. Organización Mundial del Turismo, Asamblea General	Por determinar	Por determinar

0352725s.doc

A/58/32